

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA**



INCIVA
Patrimonio Vital

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA

**ARQUEOLOGIA PREVENTIVA EN:
“URBANIZACION LOS CINCO SOLES.
MUNICIPIO DE JAMUNDI-VALLE DEL CAUCA”**

Fase de Prospección y Formulación de Plan de Manejo Arqueológico

Sonia Blanco
Gustavo Adolfo Cabal Martínez
Arqueólogos

Cali, mayo 23 de 2011

INDICE

Pág.

Índice de figuras

Índice de fotos

Índice de tablas

1.	PRESENTACION GENERAL DEL ESTUDIO	7
1.1.	Planteamiento y justificación	7
1.2.	Ubicación de los trabajos	10
1.3.	Medio Natural	12
2.	ANTECEDENTES DE INVESTIGACION	15
2.1.	Arqueológicos	15
2.2.	Etnohistóricos	20
3.	METODOLOGIA	23
4.	RESULTADOS TRABAJOS DE CAMPO Y LABORATORIO	29
4.1.	Trabajos de campo	29
4.2.	Trabajos de laboratorio	36
5.	CONCLUSIONES	42
6.	BIBLIOGRAFIA	43
7.	ANEXOS	45
7.1.	Plan de Manejo Arqueológico	45
7.1.1	Objetivos	46
7.1.2	Organización	46
7.2.	Ficha monitoreo arqueológico	47
7.2.1	Presentación	47
7.2.2	Objetivo	47
7.2.3	Actividades generadoras de impacto	47
7.2.4	Impactos a controlar	47

	Pág.
7.2.5 Ubicación de impactos	47
7.2.6 Medidas arqueológicas	48
7.2.7 Procedimientos para la realización de monitoreo	48
7.2.8 Lugar de aplicación	49
7.2.9 Normatividad aplicable	49
7.2.10 Programación	50
7.3. Ficha de encuentro fortuito	50
7.3.1 Presentación	50
7.3.2 Objetivo	50
7.3.3 Actividades generadoras de impacto	51
7.3.4 Impactos a controlar	51
7.3.5 Ubicación de impactos	51
7.3.6 Medidas arqueológicas	51
7.4 Esquema de atención en caso de hallazgos fortuitos	52
7.4.1 Protocolo básico	52
7.4.2 Ubicación de bienes pertenecientes al patrimonio	53
7.4.3 Lugar de aplicación	53
7.4.4 Normatividad aplicable	53
7.4.5 Programación	54
7.5. Mapas	54
7.6. Propuesta tenencia de materiales recuperados	54
7.7. Fichas de registro	55
7.7.1 Ficha de sitio	55
7.7.2 Ficha de lote	56
7.8. Arqueología pública y divulgación	60

INDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Ubicación regional del polígono de la prospección	9
Figura 2. Localización del polígono respecto al municipio de Jamundí	11
Figura 3. Sitio de la prospección, en foto del programa Google Earth	13
Figura 4. Polígono de la prospección y puntos de la coordenadas	14
Figura 5. Sitios arqueológicos y prospecciones en Jamundí	19
Figura 6. Proyección inicial de pruebas arqueológicas	25
Figura 7. Caracterización del predio y ubicación de pozos de sondeo	28

INDICE DE FOTOS

	Pág.
Foto 1. Urbanización “Sol de Primavera”, al sur occidente del lote	29
Foto 2. Campamento utilizado para bodegas y oficinas de la obra	30
Foto 3. Vía en sentido occidente – oriente (calle 30)	30
Foto 4. Pozo de sondeo 1	33
Foto 5. Pozo de sondeo 7	34
Foto 6. Pozo de sondeo 15	34
Foto 7. Pozo de sondeo 24	35
Foto 8. Pozo de sondeo 30	35
Foto 9. Pozo de sondeo 35	36
Foto 10. Fragmentos cerámicos del pozo de sondeo 35	38
Foto 11. Borde evertido pozo de sondeo 36, lote 3	39
Foto 12. Fragmentos cerámicos P.S. 34	39
Foto 13. Fragmentos cerámicos P.S. 37	39
Foto 14. Taller con funcionarios de la constructora Meléndez	60

INDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Coordenadas de polígono de prospección arqueológica	10
Tabla 2. Coordenadas de las pruebas arqueológicas realizadas	32
Tabla 3. Materiales arqueológicos encontrados	37
Tabla 4. Clasificación de fragmentos cerámicos	38
Tabla 5. Coordenadas de polígono para monitoreo arqueológico	40

1. PRESENTACION GENERAL DEL ESTUDIO

1.1 Planteamiento y justificación

El presente estudio arqueológico corresponde a la fase de prospección realizada en un lote destinado a la construcción de viviendas, distribuidas en cinco planes denominados **“URBANIZACION LOS CINCO SOLES”**, de los cuales se encuentra construido uno de ellos- **SOL DE PRIMAVERA**. El trabajo de arqueología preventiva que se adelantó, permitió generar un plan de manejo consistente en un monitoreo arqueológico para un espacio en la esquina suroriental del lote, en donde se encontraron algunos pocos fragmentos cerámicos, pero algunas condiciones fisiográficas colinadas, cercanas a antiguas fuentes de agua como el zanjón Rosario, en terrenos poco inundables, hacen de este espacio como de mayor potencialidad en cuanto a la probabilidad de encontrar yacimientos estratificados o posibles contextos funerarios.

Al igual que en los últimos trabajos desarrollados en el municipio de Jamundí, la presencia de evidencias prehispánicas se asocia con el Zanjón Rosario. En esta ocasión fue posible identificar una nueva área de interés arqueológico, producto del cumplimiento de las normas que regulan la protección del patrimonio en proyectos de ingeniería, para una de las zonas con mayor potencial de expansión urbana.

La prospección adelantada además de complementar la información arqueológica con la que se cuenta para la zona (Panqueva 2010; Cabal 2011; Blanco y Molina 2011; López 2006, Blanco 2010a, 2010b; Blanco y Cabal 2010a, 2010b, 2010c), permite confrontar los paradigmas de investigación propuestos hace cerca de tres décadas por el investigador Julio Cesar Cubillos (1984). El aporte inicial de este trabajo fue detectar elementos prehispánicos al oriente de la vía, que de Jamundí comunica hacia Santander de Quilichao, asociados a unas pequeñas colinas cercanas al Zanjón Rosario en una zona eminentemente aluvial con una fuerte influencia de los ríos Jamundí, Cauca. Cerca del Zanjón pero más al occidente del área prospectada, el arqueólogo Jairo Panqueva detectó materiales cerámicos (Panqueva, 2010), por lo que se infiere que el área presenta condiciones ideales para el asentamiento humano.

El área en donde se desarrolla el programa de vivienda “Cinco Soles” a cargo de la constructora Meléndez, se localiza en el valle geográfico del río Cauca; culturalmente esta zona se relaciona con el complejo Quebrada Seca (Ford 1944, Cubillos 1984, Rodríguez 2002, Rodríguez y Bedoya 2000). El antecedente más cercano al sitio estudiado, se referencia en la antigua hacienda El Castillo, en

donde se adelantó una prospección en 1998, que no permitió la detección de ningún vestigio, aunque la profundidad de los pozos llegó en ocasiones a más de un metro y el área se encontraba a orillas del río Jamundí (Blanco 1998), que de acuerdo con los paradigmas de investigación con los que se cuentan para la región, sería un sitio con expectativas de referenciar potencial arqueológico, de debido a la cercanía con esa corriente de agua (Cabal 2011).

La prospección en Cinco Soles- Jamundí fue guiada por los siguientes objetivos:

- ✓ Prospeccionar el lote destinado a la urbanización para valorar el potencial arqueológico.
- ✓ Contextualizar los yacimientos arqueológicos encontrados, siguiendo clasificaciones y periodizaciones conocidas para la región, o proponer nuevas de ser necesario.
- ✓ Caracterizar el lote en términos arqueológicos, por sus condiciones actuales y sitios detectados.
- ✓ Generar una aproximación a los usos del espacio, de acuerdo con los resultados de la prospección y de anteriores trabajos en Jamundí.
- ✓ Diseñar un Plan de Manejo Arqueológico, que garantice la protección, recuperación y divulgación del patrimonio detectado o potencial.

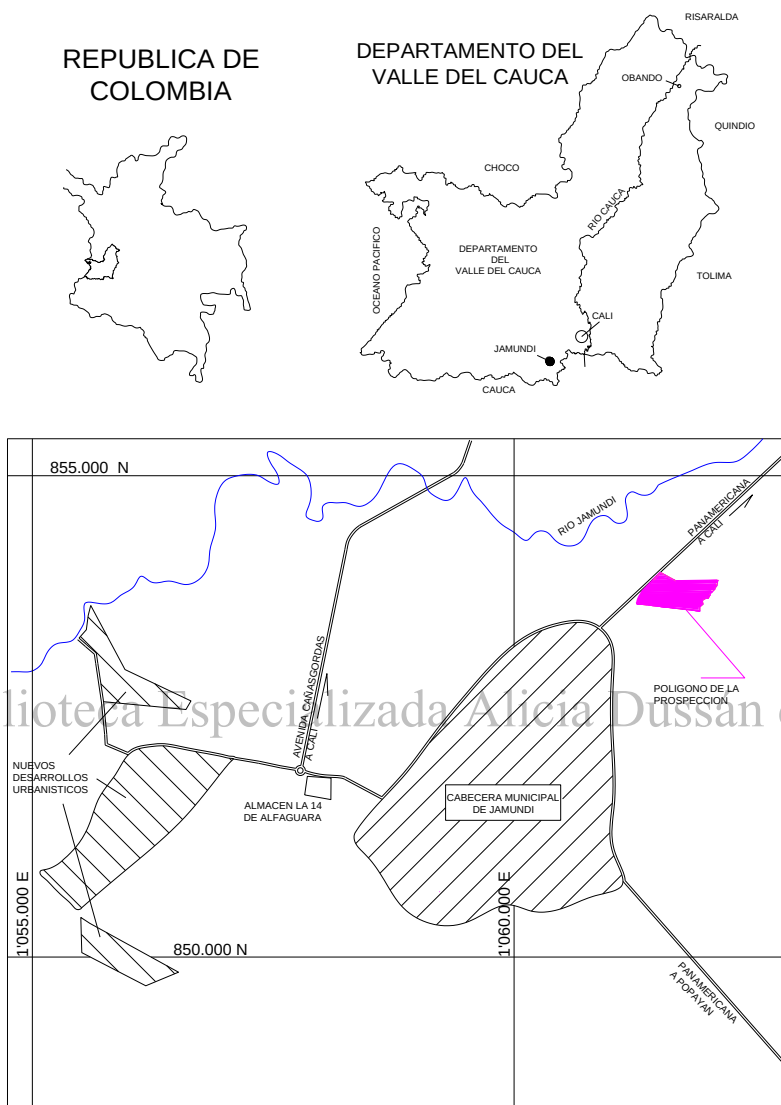


Figura 1. Ubicación regional del polígono donde se adelantó la prospección

1.2 Ubicación de los trabajos

El sector en donde se desarrolló la prospección, se localiza al sur del Departamento del Valle del Cauca y hace parte de la actual zona de expansión urbana del municipio de Jamundí, el lote comprende un área de 191.031,44 m² (19 hectáreas + 1.031 m²) con 44.201,07 m² de zonas verdes de cesión al municipio y estará conformada por 5 condominios y una zona comercial. El lote se ubica en la margen oriental de la carretera Panamericana, frente a la planta de la industria Tecnoquímicas (Figuras 1, 2 y 3).

El polígono limita por el occidente con la vía Panamericana, por el oriente con el Zanjón Rosario, Por el norte con el lote en donde se proyecta la urbanización Charco Colorado de la constructora Jaramillo- Mora, separado de este por un canal y por el sur por el lote de la constructora El Vallado.

Las coordenadas planas¹ del lote son las siguientes:

PUNTO	NORTES	ESTES	OBESRVACIONE
1	853.782	1'060.526	Límite sur en la Panamericana
2	853.706	1'061.178	Límite sur en el Zanjón Rosario
3	854.109	1'060.780	Límite norte en la panamericana
4	854.023	1'060.934	Límite norte en punto de inflexión
5	854.029	1'061.374	Límite norte en Zanjón Rosario

Tabla 1. Coordenadas del polígono de prospección arqueológica. El área es de 19 hectáreas + 1.031m²
Origen de las coordenadas Oeste (Figura 4)

El lote se encuentra en sector muy plano, las curvas de nivel del plano topográfico, muestran una elevación sobre el nivel del mar que fluctúa entre 959 y 962 m., la zona de mayor altura se presenta al sur oriente del predio, espacio en donde se hallaron algunos pocos fragmentos cerámicos, ubicados en un pequeño sector de colinas suaves.

El periodo de lluvia en el que se realizó la prospección, permitió observar que en gran parte del predio se presentan niveles de inundación importantes en varias zonas del lote (ver figura 7), lo que permite inferir fluctuaciones esporádicas de las aguas superficiales, alteradas por canalizaciones de las fuentes hídricas de la zona y por la infraestructura en aumento en el municipio. Los horizontes identificados en los pozos de sondeo, confirman estos eventos que sin duda limitaron asentamiento de grupos humanos en el pasado.

¹ Las coordenadas planas tienen origen Oeste del IGAC 04° 35'56.7" de Latitud Norte y 77° 04'y 51.30" de Longitud W, a las cuales se les asignaron las coordenadas planas 1'000.000 m. N y 1'000.000 m. E.

UBICACION DEL LOTE EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI

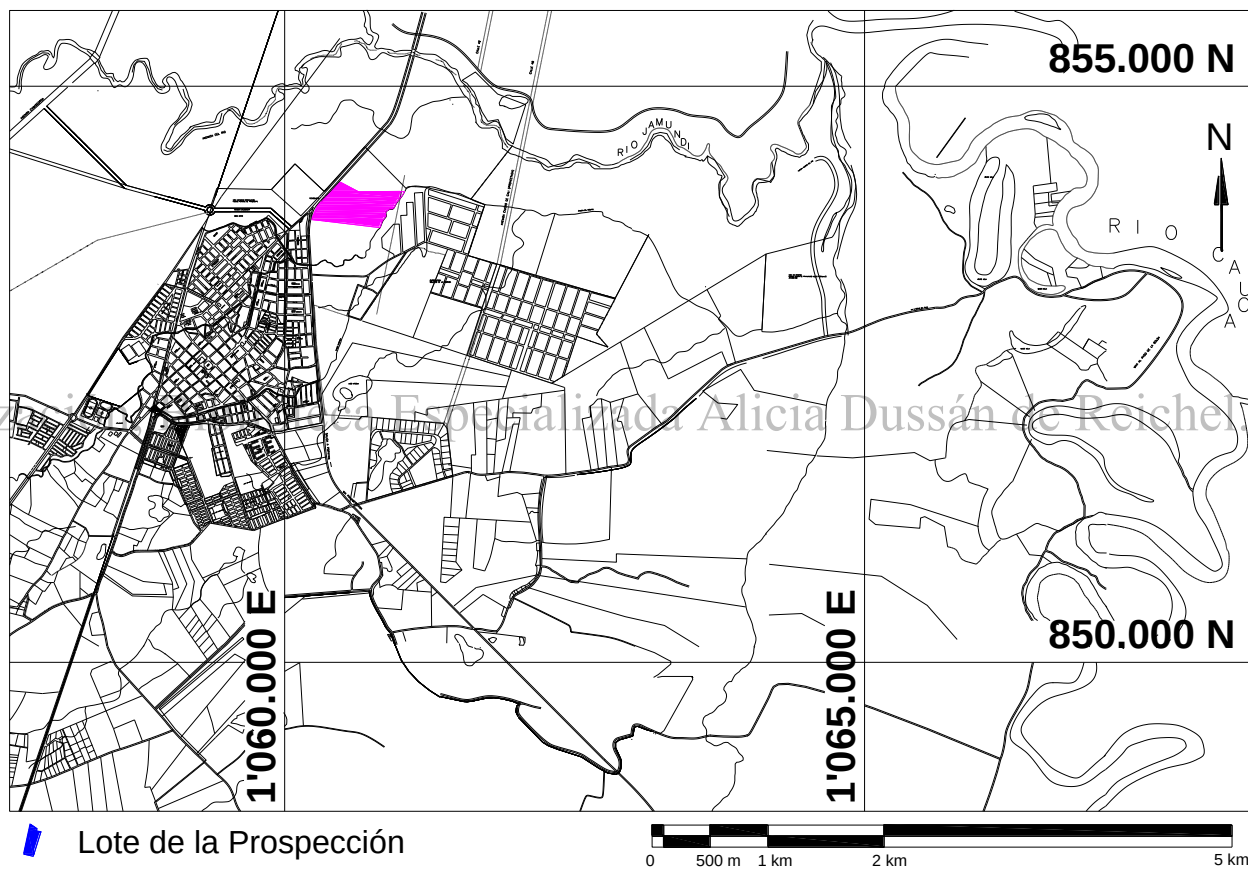


Figura 2. Localización del polígono respecto del sector urbano de Jamundí

1.3 Medio natural

El lote ubicado al nororiente del área urbana de Jamundí, es bastante plano y debió tener mucha influencia del río Cauca y del zanjón Rosario, actualmente esta zona del municipio hace parte del área de expansión urbana; el uso del suelo es la construcción de programas habitacionales controlados estratos 4, 5 y 6. Anteriormente los terrenos fueron utilizados para potreros de ganadería y para cultivo de caña, algodón, soya y millo entre otros productos. La temperatura promedio en el área es de 24 grados centígrados, hace parte de la llanura aluvial, afectada por el Zanjón Rosario, que luego desemboca en el río Jamundí y posteriormente este en el Cauca al oriente.

La cartografía muestra que el predio esencialmente es plano; de acuerdo con el levantamiento topográfico, existe tan solo 2,50 m. de desnivel entre la parte alta y la baja.

La siguiente es caracterización de los suelos, realizada por CESCO Ltda.²:

Estrato A: Capa vegetal de limo arcilloso o limo arenosa, de color café que varía de claro a oscuro, el espesor oscila entre 30 y 60 cm.

Estrato B: Limo de alta plasticidad de color amarillo con trazas grises y rojizas, presenta ocasionalmente arenas finas y medias, con un espesor que varía entre 50 y 80 cm.

Estrato C: Limo de alta plasticidad de color amarillo con trazas grises oscuras o negras y rojizas. Con un espesor que varía de 60 a 100 cm.

Los pozos adelantados en el predio Cinco Soles fueron excavados hasta los 200 centímetros. Los horizontes se caracterizaron por secuencias de limos y arcillas finos, producto de la continua depositación aluvial.

² Información entregada por la empresa constructora en archivos de Excel. No es posible generar bibliografía.

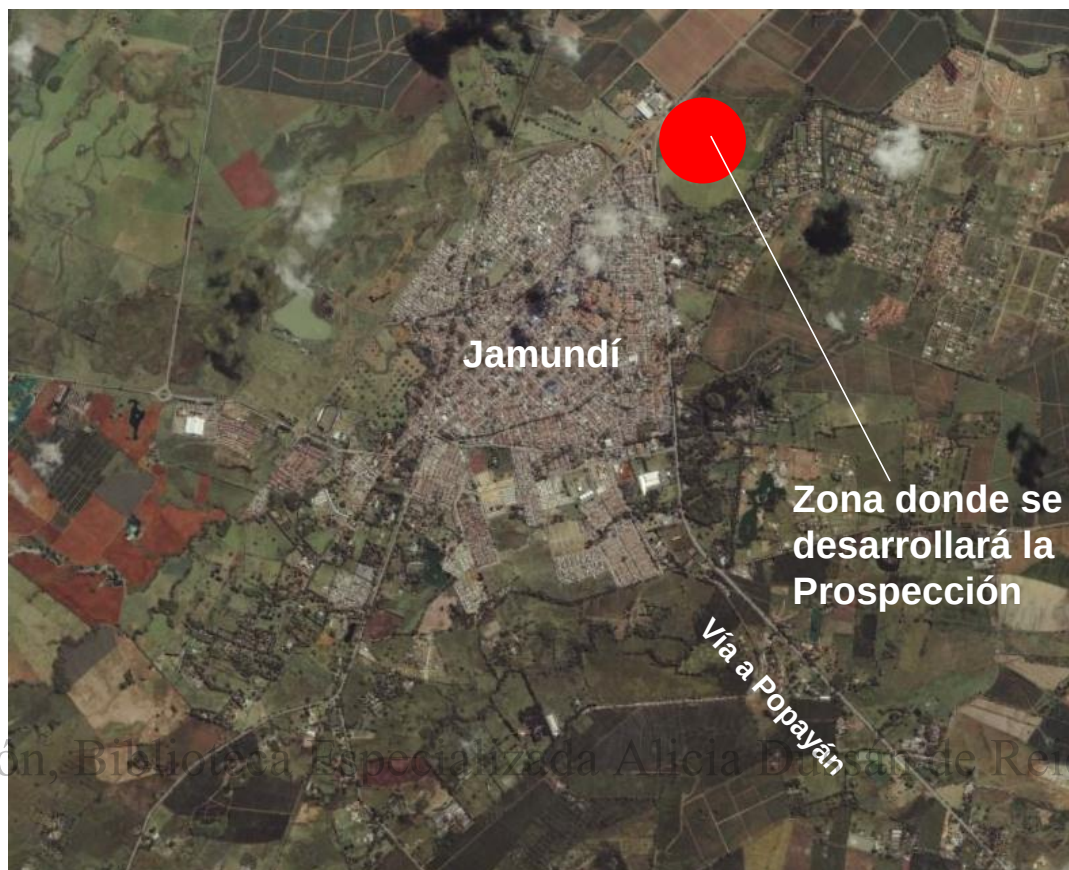


Figura 3. Ubicación del sitio de la prospección, en foto del programa Google Earth

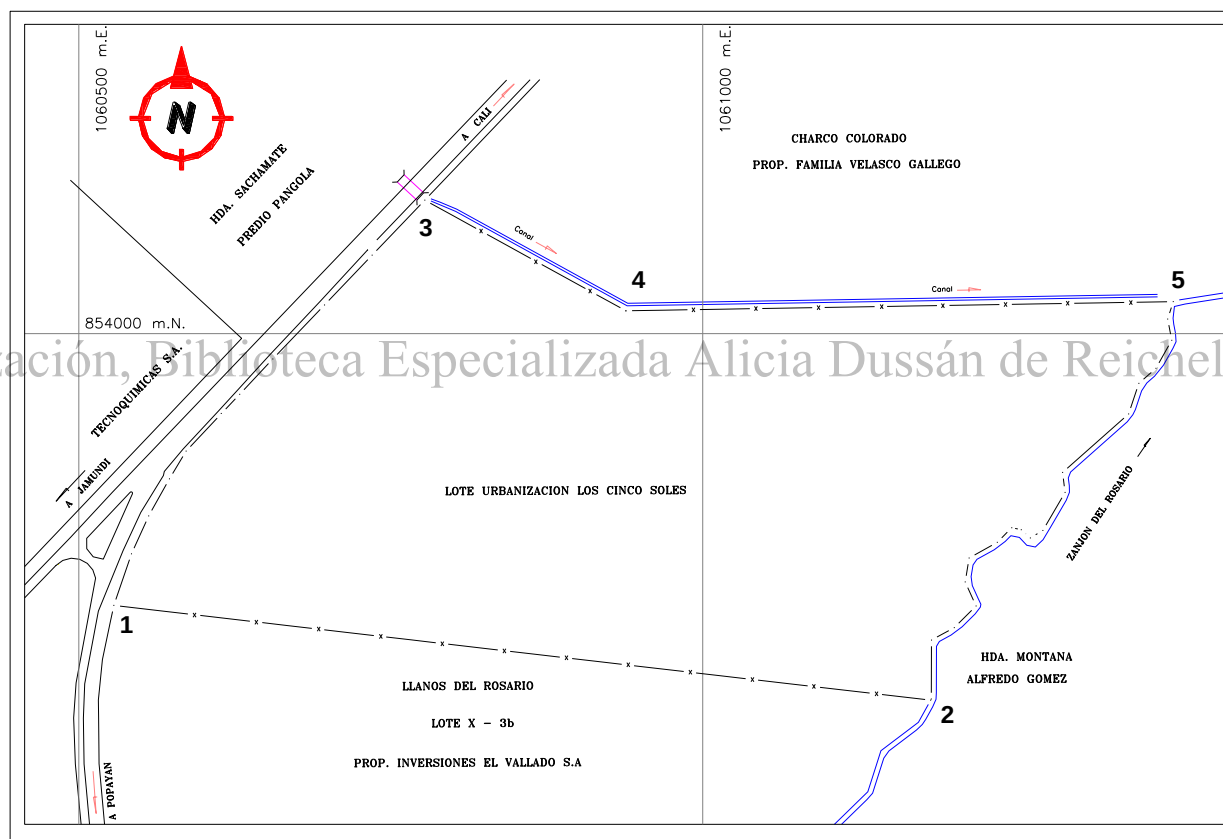


Figura 4. Polígono de la prospección y puntos de las coordenadas de la tabla 1

2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

2.1 Arqueológicos

Desde 1941 se conocen trabajos para la zona; el primero de ellos corresponde al proyecto financiado por el Institute of Andean Research de la Yale Arqueological Expedition, en donde participaron los arqueólogos: James Ford y Wendell Bennet, quienes orientaron su trabajo hacia el estudio de patrones de enterramiento y asentamiento en el Alto Cauca. Las investigaciones permitieron establecer tres complejos culturales para la región: Complejo del río Pichindé, al occidente de Cali en la cordillera Occidental; Complejo río Bolo la cordillera Central en los municipios de Palmira y Pradera y el Complejo Quebrada Seca, en el pie de monte y las estribaciones occidentales de la cordillera Central. En el valle geográfico del río Cauca, el investigador no detectó ningún tipo de yacimiento, pero aclaró que posiblemente se debió a la alta depositación producida por el Cauca (Ford, 1944)³.

El siguiente trabajo relevante en la zona de estudio, fue el realizado por Julio Cesar Cubillos: *"Asentamientos Prehispánicos en la Suela Plana del Río Cauca"*; los estudios se desarrollan en los límites de los departamentos del Valle y Cauca, en la margen izquierda u occidental del río Cauca en el actual municipio de Jamundí. Allí se registraron evidencias prehispánicas que Cubillos denominó como la fase Sachamate, encontrada en la Hacienda del mismo nombre cercana al río Jamundí. La segunda fase propuesta se conoce como Tinajas y se detectó varios kilómetros al sur de la cabecera municipal, al sur del río Guachinte, en el zanjón Tinajas y en la margen opuesta de río Cauca, hacia Villarrica y Puerto Tejada. Por último, la fase Quebrada Seca se dispersa más hacia las estribaciones de la cordillera Central, como lo había expuesto Ford (Cubillos 1984).

El Complejo Sachamate está representado por materiales cerámicos entre los que se destacan formas como: platos, cuencos y ollas subglobulares de pasta fina y burda e instrumentos líticos como: pulidores, golpeadores y metates elaborados en basaltos, cuarzo y granito. El patrón de asentamiento registrado es nucleado simple y se ubican generalmente cerca de los ríos. La cronología del sitio se encuentra en el rango del siglo XII D.C. (1170±60 D.C.) y el siglo XIII (1212±50 D.C.) (Cubillos, 1984).

El Complejo Tinajas representado por platos, cuencos, volantes de huso y estatuillas, la decoración consiste en incisiones, impresiones y aplicaciones.

³ Algunos investigadores, en décadas pasadas, dieron por sentada la ausencia de asentamientos humanos en la parte plana, y sustentaron esto en la idea de que era imposible la habitación del mismo hasta el siglo XIII, debido a las condiciones medioambientales.

Cronológicamente estos grupos son contemporáneos con los del Complejo Sachamate o aún un poco posterior a él, probablemente entre los siglos XIV y XVI D.C (Cubillos, 1984).

Para la zona de Jamundí se han realizado trabajos que no han aportado la presencia de materiales arqueológicos (López 2006, Blanco 2010a, 2010b; Blanco y Cabal 2010a, 2010b, 2010c) y otros en los que desafortunadamente no se caracterizan los hallazgos (Panqueva 2010).

Más al norte, en el municipio de Cali, se han realizado algunos trabajos como el de Olga Osorio en la cuenca del río Pance en donde pudo identificar algunos sitios de habitación en plataformas, que presentaron material relacionado con lo Quebrada Seca (Osorio, 1986).

También en Cali, en el barrio Ciudad Jardín, en el pie de monte de Pance, se han identificado y excavado algunos contextos funerarios (Rey, 1995; Blanco, 1996 a; Blanco, 1996 b), relacionados con los complejos Quebrada Seca (Blanco, 1996 a; Blanco, 1996 b) y Bolo Quebrada Seca (Rodríguez, et al. 2001), estos contextos corresponden a tumbas de pozo con cámara lateral, en donde se realizaron entierros múltiples, primarios. Los recintos en su interior fueron tallados asemejando la forma de las viviendas, lo que tiene unas connotaciones simbólicas hasta ahora incipientemente interpretadas (Blanco, 1996; Rodríguez, et al. 2001).

Entre 1997 y 1998, a raíz de la expansión urbanística de la Universidad del Valle, sede Meléndez (construcción de una vía interna, del edificio de la Facultad de Artes Integradas y los respectivos parqueaderos) el investigador Carlos Armando Rodríguez, director del museo Arqueológico “Julio Cesar Cubillos”, adelantó un programa de excavaciones en sitios arqueológicos relacionados con la Tradición Bolo-Quebrada Seca, estos yacimientos posiblemente ubicados cronológicamente entre los siglos IX y XVII corresponden a entierros rituales, pisos de habitación y/o basureros (Rodríguez, et al. 2001).

Desde finales del 2007 y como resultado del convenio inter-administrativo DAPM-INCIVA 002-2007, se adelantó en el municipio de Cali áreas rural y urbana, la identificación, delimitación, intervención, normas y caracterización de las áreas de interés arqueológico identificadas en el artículo 174 del POT. A partir de técnicas de reconocimiento arqueológico y mapeos geo-referenciados, fue posible caracterizar una amplia dispersión de zonas con potencial arqueológico, que deben ser adoptadas en las futuras modificaciones del POT, para garantizar su protección por medio de planes de manejo específicos en la medida en que hagan parte de procesos de planificación y desarrollo.

Fue posible durante las visitas de inspección reconocer nuevos lugares con potencial arqueológico en distintos sectores del municipio, tanto en la parte montañosa como plana, comprobando la amplia distribución y variabilidad de yacimientos arqueológicos en el espacio geográfico del municipio. Los yacimientos se localizan principalmente en las cuencas hidrográficas. Las zonas con más alta densidad de sitios fueron: en la zona urbana, principalmente Ciudad Jardín y en la rural los corregimientos de Pance (bajo y alto), Villa Carmelo, La Castilla y La Buitrera entre otros (INCIVA, 2008).

Los anteriores trabajos arqueológicos en la zona, han generado una serie de información que permite espacializar a grupos humanos prehispánicos en regiones geográficas o geoformas; así podemos identificar a comunidades asentadas en las partes altas de la cordillera Central y al otro lado del río Cauca, que fueron denominados por Ford en su artículo de 1944 como Bolo y Quebrada Seca. Recientes investigaciones (Rodríguez 2002) han propuesto caracterizar una gran zona que se extiende desde el actual municipio de Palmira (río Amaime) al norte, hasta el sur, cerca de Popayán, como Complejo Bolo-Quebrada Seca (Rodríguez 2002, Rodríguez y Bedoya 2000). La categoría Quebrada Seca, ya había sido sugerida por Julio Cesar Cubillos (1984) en su trabajo de la Suela Plana del Valle del Cauca; además de proponer su división crono- cultural en tres momentos: (Sachamate, Tinajas y Quebrada Seca).

El segundo espacio construido por los estudios arqueológicos para tener en cuenta, es la cordillera Occidental en su vertiente oriental. Esta zona ha sido estudiada gracias a los trabajos de arqueología preventiva desarrollados por varios investigadores y han permitido caracterizar lugares de enterramiento, pero aún no se han visto claros sitios de ocupación a excepción de los reportados por Osorio en Pance (Osorio, 1986) y Rey, 1995; Blanco, 1996a; 1996b; Rodríguez, et al. 2001). Los resultados obtenidos permiten inferir que los grupos Quebrada Seca, ocupaban gran parte del Valle geográfico, y las laderas iniciales de ambas cordilleras.

El tercer espacio construido, es el ya mencionado por Ford (1944), quién logro detectar una cerámica y tumbas diferentes a lo hasta hoy conocido por los arqueólogos, relacionadas con la parte media alta de la cordillera, sobre el río Cali, y denominado complejo Pichindé. Este se diferencia en las formas de enterramiento de lo conocido como Pavas la Cumbre, más al occidente y de lo Quebrada Seca un más abajo altitudinalmente.

Por último en 2007, se realizó una delimitación del potencial arqueológico del municipio de Cali al norte de la zona prospectada, en donde se pudieron identificar

muchos lugares de actividad o sitios arqueológicos tanto en la zona montañosa, como en la parte plana, que permiten dimensionar una importante actividad humana en la región (INCIVA 2008). Infortunadamente, en la zona de Jamundí no ha sido posible detectar yacimientos arqueológicos estratificados (Blanco 2010a, 2010b; Blanco y Cabal 2010a, 2010b, 2010c, Panqueva, 2010), aparte de los ya mencionados de Cubillos (1984), por lo que no se puede caracterizar la zona dentro de una clasificación clara en términos crono-culturales; sin embargo, aún queda por explicar las razones por las cuales en Cali distante de Jamundí unos 8 Km. (INCIVA 2008), se presentan porcentualmente más evidencias geo-referenciadas, mientras que para Jamundí estas son escasas.

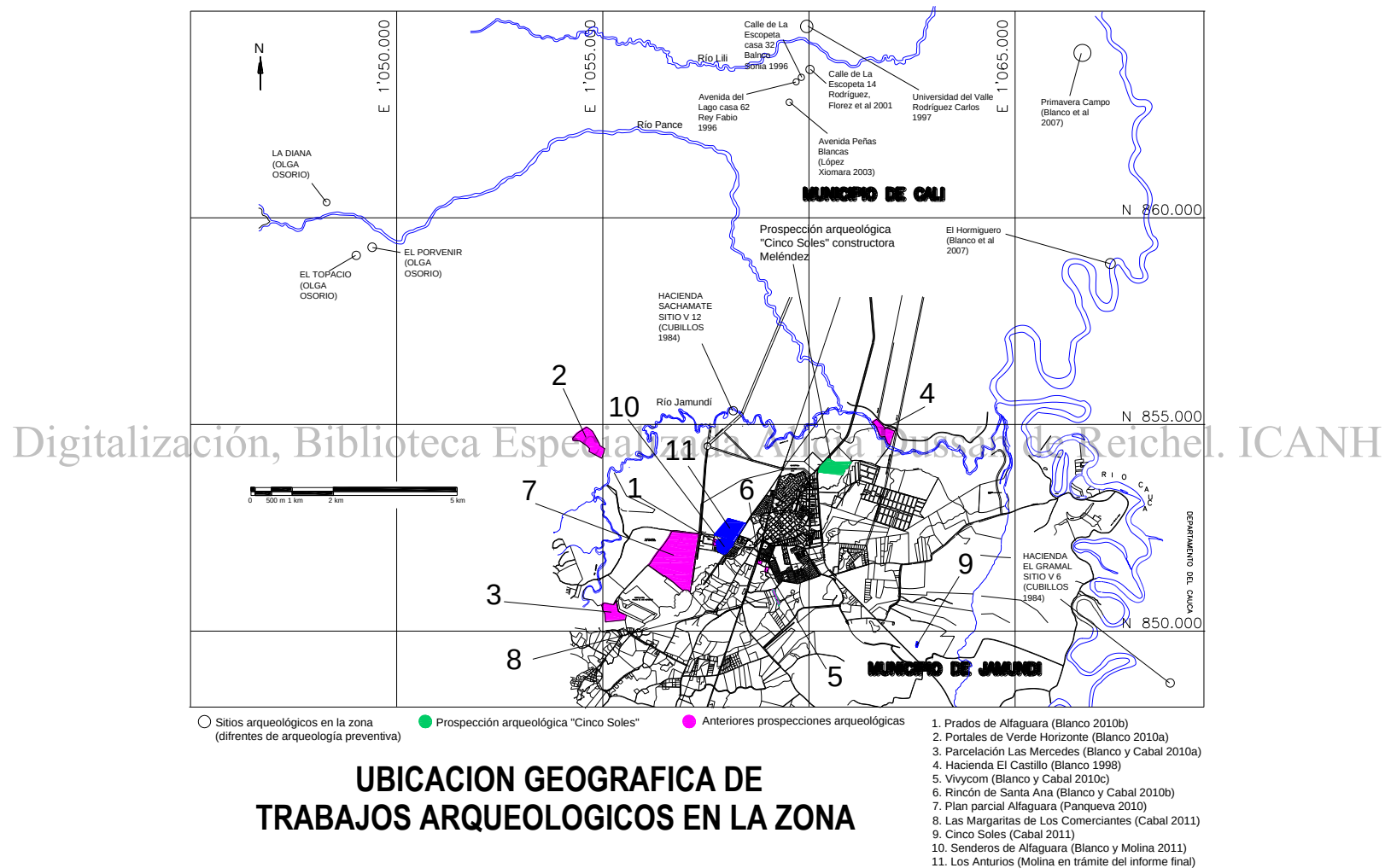


Figura 5. Sitios arqueológicos y prospecciones en el municipio de Jamundí

2.2 Etnohistóricos

La base para entender la distribución poblacional de los habitantes referidos por los documentos históricos, fue tomada de López 2006, quién presenta la mejor reconstrucción específica del sector. El investigador Francisco López Cano, a partir de su trabajo de prospección arqueológica en el municipio de Jamundí, exactamente en Guachinte, muestra distintos documentos que permiten hacerse una idea de la distribución de pueblos en el sur de Cali y el norte del Cauca:

“...en el Acta de Visita de los indígenas encomendados del Distrito de Cali, por parte del Oidor Francisco de Briceño entre julio y diciembre de 1552. Los límites de esta jurisdicción, decretados por Francisco Pizarro en 1539, comprendieron una buena parte de lo que hoy es el Departamento del Valle: desde el río Timba,...hasta los confines del distrito de Anserma (al Norte): “(...) treinta leguas la tierra adentro hacia Buga” sobre la margen derecha, y en el occidente, “(...) hasta la legua de Dagua”...Según el Acta de Visita que reposa en el Archivo General de Indias, a mediados del siglo XVI la región estaba políticamente dividida en 23 encomiendas conformadas por 3.344 indígenas tributarios pertenecientes a 62 cacicazgos... Uno de los aspectos más destacables, es la mención de nombres de lugares, grupos indígenas y apellidos como Atanoa, Beta, Beya, Bombo, Cabanica, Calambe, Canima, Goeyoce, Guaxatauma, Mapinoa, sometidos a un legendario cacique “Xamundi” que al parecer, no estaba concentrado en la suela plana del valle como regularmente se cree, sino en “(...) el nascimiento deste río” como advierte Cieza de León (1553/2000:150), quien arribó a la zona hacia 1538: “(...) se llaman Xamundi, como el río del cual tomó [posteriormente] el pueblo y el río de un cacique que se llama así” (Ibid.). La posible filiación cultural de estos grupos con los de la Costa Pacífica (Calima), no sólo se advierte en el sentido lingüístico con el uso de palabras como las señaladas arriba, sino también, en las relaciones comerciales que estos mantenían con los pueblos que habitaban las áreas bajas al sur de Cali: “Contratan estos indios con los de la Provincia de los Timba [al Norte del Departamento del Cauca: actual localización de comunidades guambianas], y poseyeron y alcanzaron mucho oro [aluviones de la costa], de lo cual han dado cantidad a las personas que los han tenido por encomienda [a los encomenderos]”. En la Memoria de Francisco Guillén Chaparro (1583) se distingue con mayor claridad la ubicación de estos asentamientos en la parte montañosa, al occidente de la región: “(...) en la montaña de Cali habrá ochocientos indios (...) Es la tierra por el río arriba [río Dagua hacia Buenaventura] muy montuosa y de muchos pantanos y manglares; hay indios de guerra por allí (...) Hay tres leguas de la ciudad de Cali a las minas de Jamundí [a unos 17 Kms., sobre la cordillera] do se saca y se ha sacado muy buen oro (...) Son los indios de muy buena desistión, principalmente los de la montaña, y son buenos cristianos y amigos de los españoles” (p. 318).

Esto último, la docilidad, que es contraria a la imagen de fuerte resistencia que se atribuye a Timbas y Jamundíes durante la Conquista, podría ser interpretado como consecuencia de la dura campaña de exterminio de las poblaciones indígenas adelantada por Sebastián de Belalcázar, sobre lo cual insiste la mayor parte de los documentos consultados: “Este pueblo [Cali] es algo caliente, por lo cual ha sido y es enfermo y así enferman culesquier indios de otras partes que allí vienen [desde la Cordillera Occidental]. Pasa un río por el lugar [río Cali]. Fue al principio que se ganó esta tierra pueblo muy rico (...) Hubo en este pueblo muchos indios, porque tenían más de treinta mil; no han quedado dos mil: estos están encomendados en diez y nueve o veinte vecinos [estimación muy aproximada a la del Acta de Visita de 1552] (De Escobar, 1582). De tal forma, cabe la posibilidad de que las agrupaciones descritas a mediados y finales del siglo XVI, sean reductos de poblaciones oriundas de la suela plana del valle que huyeron o se refugiaron en las

montañas a partir de 1536, época de la fundación de Cali: “Y en las sierras en la una cordillera y en la otra hay muchos indios, que por ser la tierra fragosa y por las alteraciones del Perú no se han podido pacificar (...) Todos, unos y otros, andan desnudos y guardan las costumbres de sus comarcas” (Cieza de León, Op.cit. p.151). Al oriente de este poblado, en dirección a las estribaciones de la Cordillera Central, y bordeando la margen derecha del río Cauca hasta los límites con Jamundí, parece ubicarse el territorio de comunidades indígenas que son descritas bajo el término “Guaales” o “Guahales”....La Relación de Popayán y del Nuevo Reino (Anónimo, 1559-1560) permite distinguir entonces, la articulación regional de tres complejos culturales durante la época de la Conquista: uno, asociado a poblaciones de la zona montañosa: “Traen las mercaderías que de España entran por la Mar del Sur [Buenaventura]; y tráenlas los naturales que en esta montaña están poblados, a cuestras, hasta una jornada de la ciudad [Cali]; otro, que destaca la presencia de comunidades indígenas en el valle geográfico y sobre las riberas del “(...) Río Grande de Cauca” [los Guaales], a una legua de Cali en dirección Este, y el tercero, aparentemente yuxtapuesto al sector delimitado por ocupaciones que se extendían desde el Norte del actual Departamento del Cauca (Timba) hasta la cuenca del río Pance, zona que por cierto, resulta muy específica en el panorama de la arqueología regional dada la escasez de investigaciones que permitan establecer con mayor exactitud, la secuencia histórica de ocupaciones fechadas en los siglos XII y XIII d.C.: “(...) hay otras dos provincias pobladas de naturales, que se llaman timbas y paripazos [?], que habrá de ellos dos mil indios: están alzados muchos días ha y no sirven; tierra rica de minas de oro, y que los indios lo sacan y lo poseen en joyas; y así estas dos provincias como las demás, se da abundantemente el maíz dos veces al año” (Anónimo, 1559-1560.” (López 2006; 5-9).

Hasta el momento, aparte de los trabajos de Cubillos (1984) y de Panqueva (2010), no había sido posible detectar sitios con presencia o evidencia arqueológica, como se observa en la figura 4, la asociación con la cerámica Sachamate sería muy sugerente, aunque el informe de Panqueva, no presenta una descripción ni insinuación sobre relaciones de la cerámica encontrada en su trabajo. La aparición de nuevos sitios, empieza a mostrar como lo sugieren las crónicas, que es posible detectar yacimientos arqueológicos en sectores estratégicos, como sucedió en la prospección realizada en el lote donde se construirá el plan de vivienda “Las Margaritas del Club de Comerciantes”⁴.

En informes recientes (Blanco 2010a, 2010b; Blanco y Cabal 2010a, 2010b, 2010c), la ausencia de materiales en la zona plana del municipio de Jamundí, hacía suponer una posible distribución espacial de los habitantes prehispánicos hacia la zona montañosa del actual municipio de Jamundí, pero con trabajos como el de Panqueva 2010 y este mismo, se presume que la cantidad de lugares empezarán a ser notorios en la parte plana, en la medida en que aumenten las investigaciones en esta zona del Valle del Cauca. Sin embargo, plantear un modelo de dispersión de la población y la localización de nuevos sitios de ocupación, son procesos bastante inciertos, ya que la zona plana del municipio de Jamundí, sufre periódicamente de inundaciones, además es bastante difícil localizar espacios sin intervención relacionados con antiguas fuentes de de

⁴ Cabal, 2011

agua, o con elevaciones construidas por los habitantes prehispánicos, debido a los niveles de afectación de los cauces naturales y de los terrenos. A esta problemática hay que adicionarle la falta de trabajos sistemáticos en la región, que están siendo suplidos con programas de arqueología preventiva en el marco de proyectos de ingeniería.

3. METODOLOGÍA

“El Programa de Arqueología Preventiva es la investigación científica dirigida a Identificar y caracterizar los bienes y contextos arqueológicos existentes en el área de aquellos proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes ante la autoridad ambiental o que, ocupando áreas mayores a una hectárea, requieren licencia de urbanización, parcelación o construcción. El propósito de este Programa es evaluar los niveles de afectación esperados sobre el patrimonio arqueológico por la construcción y operación de las obras, proyectos y actividades anteriormente mencionados, así como formular y aplicar las medidas de manejo a que haya lugar para el Plan de Manejo Arqueológico correspondiente”⁵.

El trabajo arqueológico propuesto consistió en una prospección sistemática; en la que se exploró el suelo y subsuelo, por medio de recorridos y pozos de sondeo, en donde se exploró la posible presencia de yacimientos arqueológicos o de sitios de actividad, dejados por los habitantes prehispánicos de la zona, que contribuyan a dar explicaciones acerca de su cotidianidad y cultura.

Debido a las condiciones del terreno en cuanto a elevaciones y a la intervención de los suelos por mecanización para cultivar, es bastante difícil generar espacios diferenciados por lectura de paisaje en donde centrar la atención para dirigir la prospección, lo que obligó a generar una propuesta de emparrillado de sondeos, por medio de los cuales se pretendía identificar zonas de al interior del lote con mayor o menor presencia de elementos arqueológicos.

El emparrillado propuesto cubrió la totalidad del lote, ello hizo posible la identificación en la parte suroriental, caracterizado por ser un poco más alto y con presencia de algunas colinas, de escasos fragmentos cerámicos. El hallazgo de materiales culturales obligó la realizaron pozos de sondeo más cercanos, lo que permitió caracterizar un espacio con expectativas arqueológica, más no fue posible detectar yacimientos específicos, por lo que se decidió generar un plan de manejo que consiste en un monitoreo arqueológico para este sector.

Los pozos estuvieron separados unos de otros 50 metros, cada uno tuvo unas dimensiones promedio de 50 centímetros de lado y se profundizaron de acuerdo con las caracterizaciones del terreno y la limitante del nivel freático; en algunos casos hasta 70 centímetros y en otros bastante superficiales por la baja formación de suelos 40 o 50 centímetros.

⁵ Decreto 763 de 2009, artículo 55, parágrafo 4º.

Cabe anotar que unos 300 m., al norte del sitio, en la margen izquierda del río Jamundí, la investigadora Sonia Blanco realizó una prospección a través del trazado de varias líneas de sondeo, en predios de la hacienda El Castillo. A pesar de la rigurosidad de la prospección no fue posible detectar un solo fragmento cerámico (Blanco 1998), en los pozos de sondeo, ni en superficie (Figura 5), por lo que “Cinco Soles” se constituye en el primer sitio identificado en el sector de la planicie al oriental de la carretera que conduce de Jamundí a Santander de Quilichao.

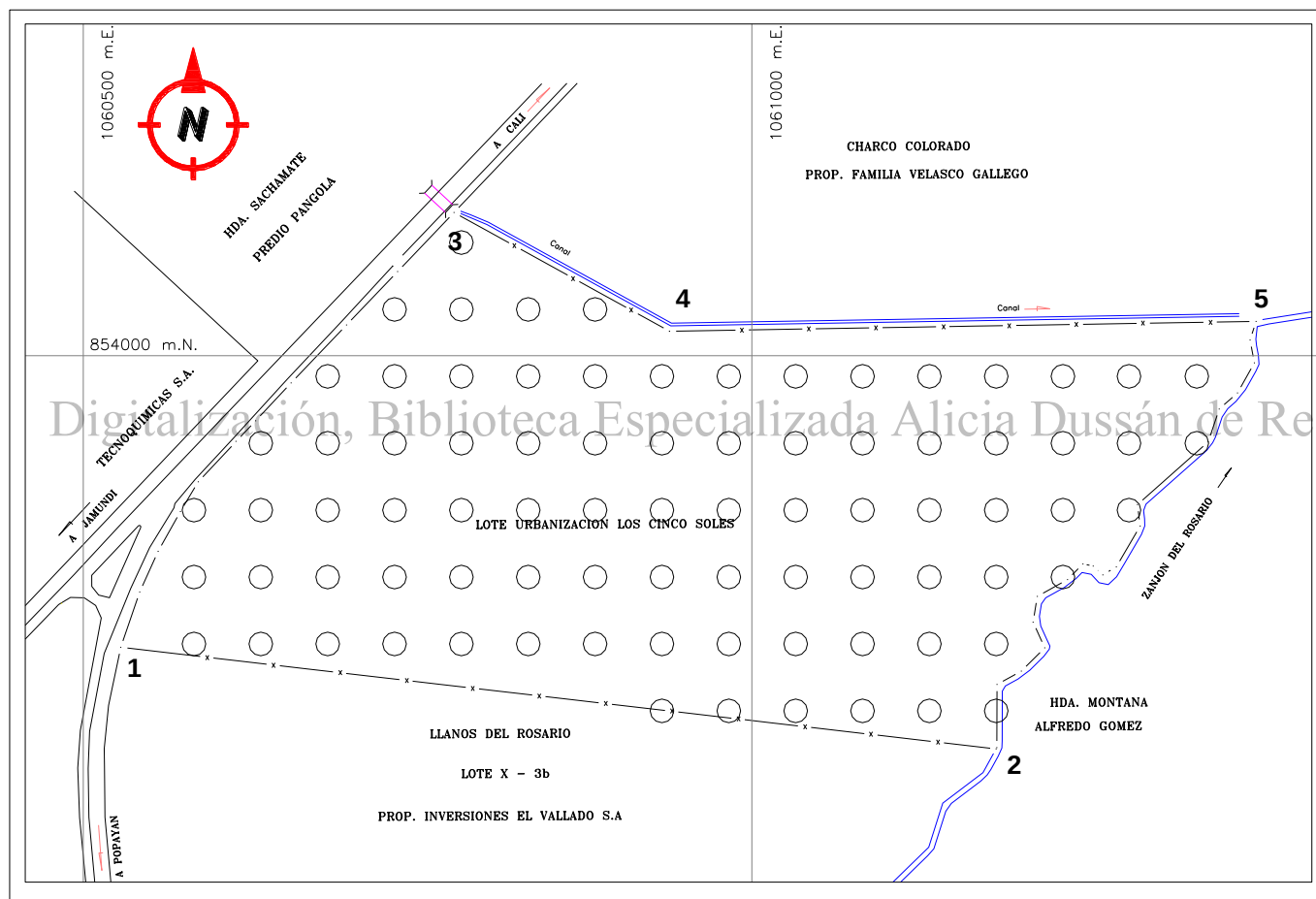


Figura 6. Proyección inicial de pruebas arqueológicas. Alterados por condiciones actuales del lote (ver figura 7)

Los antecedentes arqueológicos locales muestran que los yacimientos referenciados en este estudio, se han concentrado en cercanía del río Jamundí y el Zanjón Rosario (Cubillos 1984, Panqueva 2010, Cabal 2011, Blanco y Molina 2011), este patrón se ha ratificado en la Urbanización Los Cinco Soles” que limita con el Zanjón Rosario por el oriente. Este sin duda fue un cauce de agua estratégicamente situado, que posibilitó el asentamiento de los grupos prehispánicos en el sector.

Sin embargo, la baja densidad de materiales encontrados es notoria; llama la atención que incluso en terrenos arados se confirma este patrón.

El trabajo de campo fue realizado por un equipo conformado por un arqueólogo coordinador, un auxiliar técnico y dos obreros. Cada etapa de la prospección presentó un control técnico a través de registro de actividades en diario de campo en donde se describieron todos los procedimientos técnicos adelantados. Los pozos de sondeo y los elementos arqueológicos detectados en algunas de ellos, se referenciaron en fichas técnicas en las que se recolectaron los datos generales (ver anexo). Los materiales colectados fueron rotulados y su ubicación registrada en los planos de localización (figura 7). Los pozos se geo-referenciaron por medio de una unidad de posicionamiento satelital, que permitió su registro y su conversión posterior en coordenadas planas, de acuerdo con la cartografía entregada por la empresa constructora.

La prospección se adelantó siguiendo los siguientes pasos lógicos: reconocimiento del espacio, análisis de antecedentes, revisiones de superficie, verificación de perfiles, zonas intervenidas de lotes adyacentes y realización de pruebas arqueológicas por medio de métodos tradicionales, es decir, pruebas de pala o pozos de sondeo.

Las pruebas arqueológicas que se realizaron fueron en número menor que la cantidad inicial de pruebas propuestas, ello se debió en parte a algunas condicionantes que presentó el terreno al momento del trabajo de campo, entre ellas: la construcción de vías internas y externas, la presencia de zonas muy anegadas como el terreno aledaño a la PTAR y la adecuación de la primera etapa del proyecto de urbanismo (casas, redes de alcantarillado y zonas de venta, entre otras) (ver figura 7).

Los pozos de sondeo excavados permitieron confirmar que en gran parte del lote, el nivel freático se encuentra a menos de 40 centímetros de profundidad (foto 1), como lo muestra el análisis de suelos (Mira, 2010), pero también fue posible observar que este patrón desaparece hacia el sur oriente del lote, en donde se eleva un poco el terreno y se encontraron algunos fragmentos cerámicos.

El muestreo permitió cubrir la totalidad del área del lote. Se adelantó el registro gráfico y fotográfico de cada una de las actividades, también se emplearon las fichas diseñadas para la descripción de los sitios y evidencias (ver anexo).

El trabajo arqueológico se complementó con charlas de sensibilización con los responsables del proyecto, tanto de la planificación y diseño, como con personal operativo en obra.

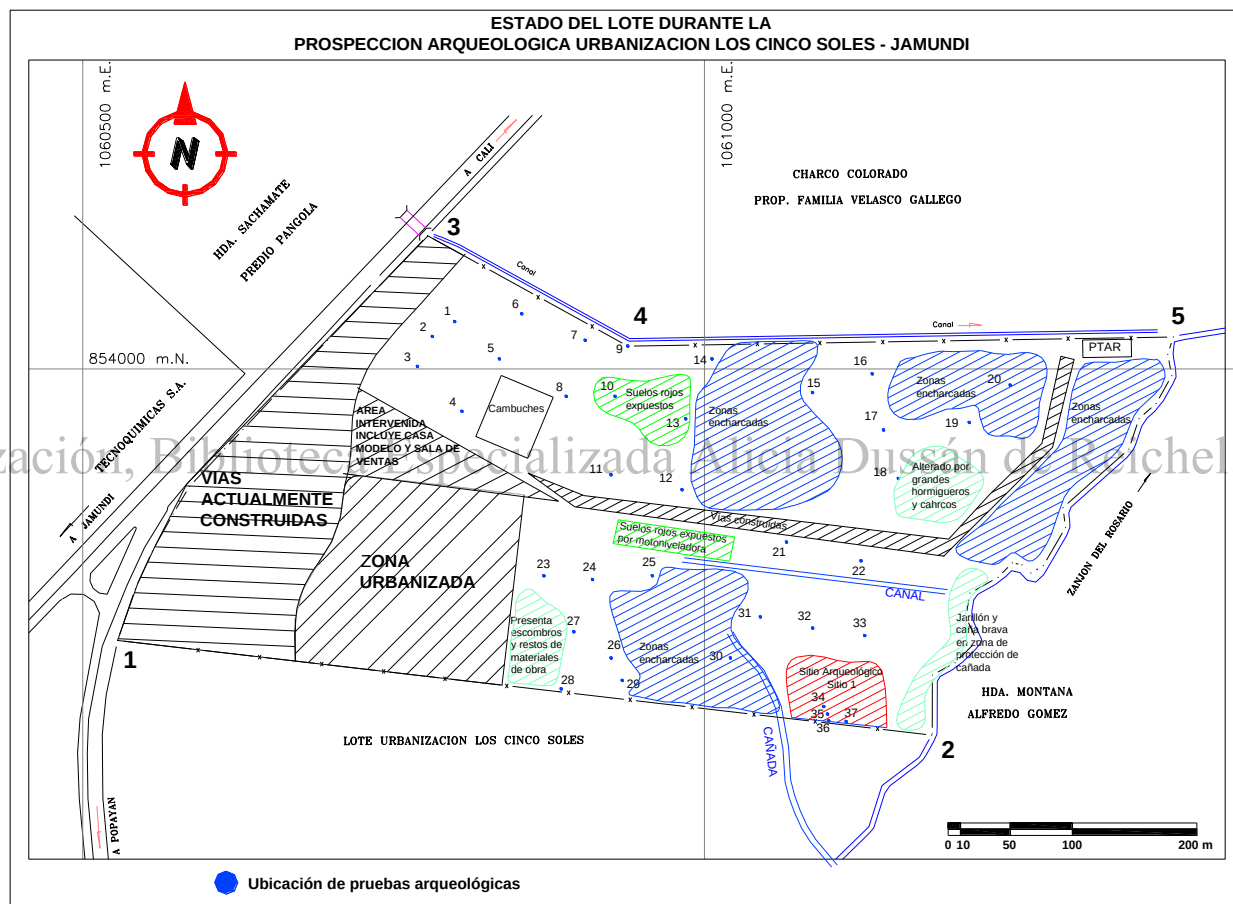


Figura 7. Caracterización del predio y ubicación de pruebas arqueológicas y área recomendada para monitoreo

4. RESULTADOS DE TRABAJO DE CAMPO Y LABORATORIO

4.1 Trabajo de Campo

El lote prospectado, realmente tiene un área menor al espacio inicialmente propuesto por la empresa constructora, esto debido a que parte del área se encuentra bastante intervenida por la actual vía que de Jamundí conduce a Cali, así como por el acceso al plan habitacional. Igualmente, al interior del predio en el sector sur-occidental, ya se encuentra construido, la primera fase del proyecto correspondiente a “Sol de Primavera”, uno de las cinco etapas del programa habitacional a cargo de la constructora Meléndez. Frente al sector ya edificado, se evidencia una gran zona con intervenciones como zanjas de drenaje, casa modelo, sala de ventas y un espacio o campamento base para depósitos y posteriores actividades constructivas (figura 7).



Foto 1. Urbanización “Sol de Primavera”. Al sur occidente de lote “Cinco Soles”. Al fondo edificio blanco de Tecnoquímicas



Foto 2. Campamento utilizado para bodegas y oficinas de la obra

También se encuentra construida una gran vía que atraviesa el proyecto en sentido occidente – oriente y paralelo a ella, hacia norte del predio se evidencia una tubería de alcantarillado que lleva las aguas canalizadas hasta la PTAR adecuada en la esquina nororiental del predio (figura 7).



Foto 3. Vía en sentido occidente – oriente (calle 30). Al fondo se nota la zona de protección del zanjón Rosario

En el lote se presentaron algunas zonas bastante anegadas, sobre todo hacia el sector nor-oriental, muy cerca de la PTAR; por esta circunstancia fue imposible la realización de pozos de sondeo tanto en el centro del lote en sentido este oeste, así como al norte y sur de la vía.

En total se realizaron 37 pozos de sondeo por medio de los cuales se valoró el potencial arqueológico presente en él y se caracterizó el lote, como se muestra en la figura 7.

Por la aparición de algunos pocos materiales en el pozo de sondeo 34, se decidió excavar algunas pruebas cercanas, para tratar de delimitar y caracterizar algún yacimiento arqueológico estratificado; sin embargo, no fue factible encontrar sitios con mayor densidad de material cerámico o con características especiales, que permitieran determinar un rescate puntual. En virtud de lo anteriormente expresado, se determinó recomendar para el sector sur-oriente del lote un monitoreo durante las obras de remoción de suelos para la construcción del plan habitacional.

En la siguiente tabla, se relaciona la ubicación de las pruebas arqueológicas realizadas y en la figura 7, se muestra su ubicación en el lote, lo mismo que las condiciones del mismo durante el proceso de prospección arqueológica y el sector recomendado para el monitoreo arqueológico.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y PRESERVACION DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA**

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA PROYECTO URBANIZACION LOS CINCO SOLES, MUNICIPIO DE JAMUNDI- VALLE DEL CAUCA. FASE DE PROSPECCION

Pozo de Sondeo	Coordenadas Geográficas		Coordenadas Planas ⁶	
	Norte	Occidente	Norte	Este
1	3° 16' 34.2"	76° 31' 49.5"	854.038	1'060.799
2	3° 16' 33.8"	76° 31' 50.1"	854.026	1'060.781
3	3° 16' 33.0"	76° 31' 50.5"	854.002	1'060.769
4	3° 16' 31.8"	76° 31' 49.3"	853.966	1'060.805
5	3° 16' 33.2"	76° 31' 48.3"	854.008	1'060.835
6	3° 16' 34.4"	76° 31' 47.7"	854.044	1'060.853
7	3° 16' 33.7"	76° 31' 46.0"	854.023	1'060.904
8	3° 16' 32.2"	76° 31' 46.5"	853.978	1'060.889
9	3° 16' 32.2"	76° 31' 45.2"	853.978	1'060.928
10	3° 16' 31.6"	76° 31' 45.2"	853.960	1'060.928
11	3° 16' 30.1"	76° 31' 45.3"	853.915	1'060.925
12	3° 16' 29.7"	76° 31' 43.4"	853.903	1'060.982
13	3° 16' 31.6"	76° 31' 43.3"	853.960	1'060.985
14	3° 16' 33.2"	76° 31' 42.6"	854.008	1'061.006
15	3° 16' 32.3"	76° 31' 39.9"	853.981	1'061.087
16	3° 16' 32.8"	76° 31' 38.3"	853.996	1'061.135
17	3° 16' 31.3"	76° 31' 38.0"	853.951	1'061.144
18	3° 16' 30.0"	76° 31' 37.6"	853.912	1'061.156
19	3° 16' 31.5"	76° 31' 35.7"	853.957	1'061.213
20	3° 16' 32.5"	76° 31' 34.6"	853.987	1'061.246
21	3° 16' 28.3"	76° 31' 40.6"	853.861	1'061.066
22	3° 16' 27.8"	76° 31' 38.6"	853.846	1'061.126
23	3° 16' 27.4"	76° 31' 47.1"	853.834	1'060.871
24	3° 16' 27.3"	76° 31' 45.8"	853.831	1'060.910
25	3° 16' 27.4"	76° 31' 44.2"	853.834	1'060.958
26	3° 16' 25.2"	76° 31' 45.3"	853.768	1'060.925
27	3° 16' 25.9"	76° 31' 46.3"	853.789	1'060.895
28	3° 16' 24.3"	76° 31' 46.7"	853.741	1'060.883
29	3° 16' 24.6"	76° 31' 45.0"	853.750	1'060.934
30	3° 16' 25.2"	76° 31' 42.1"	853.768	1'061.021
31	3° 16' 26.3"	76° 31' 41.3"	853.801	1'061.045
32	3° 16' 26.0"	76° 31' 39.9"	853.792	1'061.087
33	3° 16' 25.8"	76° 31' 38.5"	853.786	1'061.129
34	3° 16' 23.9"	76° 31' 39.6"	853.729	1'061.096
35	3° 16' 23.7"	76° 31' 39.5"	853.723	1'061.099
36	3° 16' 23.4"	76° 31' 39.5"	853.714	1'061.099
37	3° 16' 23.5"	76° 31' 39.0"	853.717	1'061.114

Tabla 2. Coordenadas de las pruebas arqueológicas realizadas en la prospección arqueológica (ver Figura 7)

⁶ Las coordenadas planas tienen origen Oeste del IGAC 04° 35'56.7" de Latitud Norte y 77° 04'y 51.30" de Longitud W, a las cuales se les asignaron las coordenadas planas 1'000.000 m. N y 1'000.000 m. E.

Sondeos

Se pudo observar que en la zona centro occidental del lote se forma un gran espacio con alteraciones actuales, incluido campamento de trabajo y obras para adelantar fases constructivas; más al norte se presentan irregularidades en el terreno, por lo que solo fue posible realizar sondeos en pequeñas elevaciones, más no hubo presencia de materiales (Pozos 1 a 3).



Foto 4. Pozo de sondeo 1 en la zona nor-occidental del lote

El sector oriental del predio presenta una buena profundización de suelos de textura arcillosa, pero sin evidencias de materiales arqueológicos en los sondeos adelantados (pozos 4 y 5). El área noroccidental, desde el campamento hasta la zona inundable, registra una formación de suelos bastante deficiente, por ende los pozos no se profundizaron más allá de los 40 cm. (pozos 6 a 14).



Foto 5. Pozo de sondeo 7. Se observa poca formación de suelos.

Las pruebas hechas en el área noroccidental del lote, estuvieron limitadas por las condiciones anegadizas del suelo. En los pozos se observó que el nivel freático oscilaba desde los 10 cm. hasta los 40 cm., sin embargo fue muy difícil alcanzar esta profundidad (pozos 15 a 20).



Foto 6. Pozo de sondeo 15. La saturación de los suelos hace que el nivel freático se encuentre muy alto

En el sector sur, al oriente de la zona urbanizada (Sol de Primavera), se evidenció un terreno alto, no inundado, que al ser recorrido mostró restos o escombros de materiales de construcción, en algunos puntos, en otros la formación de suelos fue absolutamente pobre. El área está delimitada por una zona de encharcamiento profundo al oriente (pozos 23 a 28). Similares características fueron observadas al sur oriente del lote, anexa a la vía construida (pozos 21 y 22).



Foto 7. Pozo de sondeo 24. Baja formación de suelo en la zona alta al oriente de espacio construido

Al sur oriente del predio, en lugares no inundados, se excavaron pruebas que permitieron notar que la zona central a pesar de sus condiciones un poco más elevadas y la presencia de buena formación de suelos, el nivel freático era alto (30 cm.). No se hallaron evidencias arqueológicas (pozos 29 y 30).



Foto 8. Pozo de sondeo 30. Suelo arcilloso, sin material cultural, cerca de zona inundada

El espacio ubicado más al sur oriente del lote, se caracterizó por pequeñas colinas bajas, cercanas al Zanjón Rosario, en ellas la estratigrafía natural se profundiza de 40 a 60 cm. Los pozos 34 a 37 reportaron fragmentos cerámicos, aunque en muy baja densidad (fotos 10 y 11).

Los materiales cerámicos se encontraron entre 0 y 20 cm. de profundidad, los materiales colectados (9 pequeños fragmentos cerámicos) se denominaron como lotes 1 a 4, asignándole un número de lote diferente a los materiales procedentes de pozos diferentes.



Foto 9. Pozo de sondeo 35. Buena formación de suelos, zona más seca, presencia de cerámica

Esta baja cantidad de materiales, sumada a las características del terreno, colinas suaves cerca del zanjón Rosario, permitieron presumir un sitio arqueológico al sur oriente del lote prospectado; ahora debido a que no se delimitó un yacimiento bien estratificado, se propone un monitoreo arqueológico de las obras que se desarrollen en el área.

Para cada lote de materiales se diligenció una ficha de lote correspondiente, lo mismo que la ficha de sitio, asumiendo este espacio como un sitio único (ver anexos).

4.2 Trabajos de Laboratorio

El trabajo de laboratorio permitió evaluar la información obtenida, se caracterizó el lote para el momento de las actividades prospectivas, el estado de intervención del mismo y su relevancia, para diseñar el Plan de Manejo Arqueológico, que se debe seguir.

La cerámica se evaluó con base en la propuesta crono-cultural propuesta por Cubillos (1984). Por sus similitudes estilísticas y formales los fragmentos cerámicos hallados en el predio Cinco Soles, se asimilan a las fases Sachamate y Tinajas, que se encuentran descritas en lugares regionalmente cercanos a la zona prospectada.

En el trabajo de laboratorio también se elaboraron las gráficas de apoyo del presente informe, utilizando como base la cartografía entregada por la empresa interesada en el estudio y con anteriores trabajos arqueológicos en la zona (Ford 1944, Cubillos 1984, Osorio 1986, Blanco 1996a, 1996b, 2010a, 2010b, López 2006, INCIVA 2008, Blanco y Cabal 2010a, 2010b y 2010c, Cabal 2011, Blanco y Molina 2011, Panqueva 2010) (figura 5).

Prueba arqueológica	Cerámica			Sitio	Lote
	Bordes	Cuerpos	Total		
Pozo 34	1	1	2	1	1
Pozo 35	1	3	4		2
Pozo 36	1	0	1		3
Pozo 37		2	2		4
TOTAL	3	6	9		

Tabla 3. Materiales arqueológicos encontrados en las pruebas realizadas

La densidad de materiales es muy baja, sin embargo la importancia de los hallazgos es relevante, dadas las características del espacio en donde se localizan. Generalmente las prospecciones en este sector del municipio de Jamundí no habían reportado evidencias arqueológicas (Blanco 1998, Cabal 2011). La información es relevante en cuanto confirma la premisa de Cubillos: "... *poblamiento lineal*, a lo largo de corrientes de agua" (Cubillos 1984, 155).

Por la cantidad de material recuperado (tabla 3), se puede suponer, al igual que Cubillos, que la densidad de población en los núcleos de población, es relativamente baja (Cubillos 1984).

Infortunadamente, los materiales encontrados, no presentaron características diagnósticas como formas, tamaños o decoraciones destacadas. Solamente se recuperaron partes de bordes muy pequeños, que sugieren mínimamente la forma de las vasijas, para los pozos 34 (foto 12) y 35 (foto 10) pedazos de bordes de pequeños posiblemente correspondientes a cuencos, de pasta media, color

nararanja y para el pozo 36 (foto 11), un fragmento de labio evertido, que por la orientación parece pertenecer a una vasija subglobular.

Tipo	Lote	Cantidad fragm.	Pasta			Superficie			Grosor (mm)	Observaciones	
	Pozo		color	Completa	Cocción Reducida	color	Acabado				
							Erosionada	Burda			Lisa
fino	34	2	naranja	2		naranja	2			3	Fragmento de borde de cuenco
fino	35	3	naranja	2	1	naranja	3			3 - 4	Fragmento de borde de cuenco
medio		1	café		1	café	1			4	
fino	36	1	naranja		1	café		1		6	Fragmento de borde de vasija subglobular, evertido
fino	37	2	naranja		2	café		2		3	

Tabla 4. Clasificación de fragmentos cerámicos, siguiendo a Cubillos 1984

De acuerdo con la clasificación realizada por Cubillos, a partir del tamaño de desgrasante, la cerámica encontrada en el predio es del tipo fino y medio.

Los bordes identificados son fragmentos muy pequeños, dos de ellos pudieron identificarse como de cuencos muy pequeños, de borde redondeado, pastas nararanja, muy delgadas; el tercero es de una vasija subglobular de borde evertido y labio biselado. Ninguno de los elementos recuperados presentó decoración (fotos 10, 11, 12 y 13).



Foto 10. Fragmentos cerámicos del pozo de sondeo 35

La clasificación crono-cultural propuesta por Cubillos para la región se basa en

tipos cerámicos contruidos a partir de técnicas decorativas, las cuales le permiten generar una seriación temporal. Con los materiales encontrados en el predio en donde se construirá el plan de vivienda Cinco Soles correspondientes a los tipos fino y medio, pero sin presencia de decoración, es bastante arriesgado proponer una similitud con alguna fase específica, lo único que se puede suponer es una cercanía con el complejo Quebrada Seca y quizá con la Fase Sachamate, ya que se encuentra en la zona cercana al río Jamundí, a menos de tres kilómetros al oriente de donde el investigador Julio Cesar Cubillos realizó las excavaciones que permitieron su caracterización (Cubillos 1984).



Foto 11. Borde evertido, pozo de sondeo 36, lote 3



Foto 12. Fragmentos cerámicos P.S. 34



Foto 13. Fragmentos cerámicos P.S. 37

Sitio Arqueológico Cinco Soles (ver fichas en los anexos)

Se localiza en el sur oriente del lote prospectado. Según el plano entregado por la firma Meléndez, el sitio se ubicaría en las siguientes coordenadas planas:

Norte	Este
853.720	1'061.070
853.769	1'061.065
853.768	1'061.140
853.712	1'061.146

Tabla 5. Coordenadas de polígono para monitoreo arqueológico

En este polígono se detectaron 4 pozos de sondeo con materiales cerámicos, en un sector aledaño al Zanjón Rosario, caracterizado por la presencia de pequeñas colinas, por fuera de la zona de inundación presente en el resto del lote.

El sector delimitado para el monitoreo, se encuentra dentro del espacio destinado a la construcción de la fase “**Sol de Alba**”, en su extremo sur oriental e incluye un segmento de una vía proyectada.

Se puede describir como una pequeña elevación en un plano aluvial, adyacente a paso de agua, con un área dentro del lote de Cinco Soles de 3.909 m², que corresponde a un espacio aproximado de 50 por 60 m., El sitio se extiende hacia el sur al lote adyacente al predio de cinco soles.

La cantidad de evidencias encontradas es baja, al igual que la densidad de materiales descritos; sin embargo son hasta el momento las únicas evidencias reportadas en excavaciones sistemáticas realizadas en la zona (Cubillos 1984). La profundidad de los materiales encontrados oscila entre 0 y 20 centímetros, en una estratigrafía arcillosa, esta característica permitiría la realización de excavaciones más profundas en área que pudieran contextualizar sitios de habitación e incluso funerarios de los cuales no se tiene referencia para este sector plano del sur del Valle del Cauca. Los materiales recuperados se relacionan con el complejo Quebrada Seca, aunque no se han podido asociar a una fase específica.

Por otra parte, el sitio referenciado no parece estar alterado por maquinización, ni por obras actuales de procesos constructivos. Ello otorga una gran ventaja por que como ya se mencionó, es bastante difícil localizar zonas no intervenidas y con evidencias arqueológicas en el valle geográfico del río Cauca.

Por el potencial informativo del sitio, El Plan de Manejo sugerido es un monitoreo arqueológico, durante el cual, es potencial el encuentro de zonas de ocupación dispersas como las describe Cubillos (1984). Por lo que es necesario, que durante la fase de adecuación del terreno para la fase constructiva, exista la presencia de un arqueólogo, que supervise las obras y realice los trabajos pertinentes, para la protección de los materiales que pudiesen ser afectados.

Durante la prospección, no se hallaron piezas completas, por lo que no fue necesario adelantar el registro oficial de bienes muebles arqueológicos.

Los fragmentos cerámicos encontrados reposan en el INCIVA y harán parte de la colección de referencia del Museo Arqueológico Calima.

5. CONCLUSIONES

Por primera vez se detectan materiales arqueológicos en una prospección en este sector adyacente al río Jamundí, se determinó la presencia de un sitio arqueológico por las características topográficas, acompañado de la presencia de materiales.

Aunque la zona prospectada es plana, está bastante intervenida y la topografía expresada actualmente no corresponde con la de la época prehispánica, puede inferirse por las evidencias de trabajos anteriores (Panqueva 2010, Blanco y Molina 2011, Cabal 2011), que se observa una constante en la distribución de los materiales arqueológicos junto al Zanjón Rosario, lo que podría interpretarse de acuerdo con Cubillos (Cubillos 1984), como “*pequeños rancheríos*” junto a las corrientes de agua.

Hasta ahora solo podemos referenciar las muestras cerámicas obtenidas, con la cultura material a la que se le ha denominado arqueológicamente como complejo Quebrada Seca, más por la cercanía espacial, que por análisis tipológicos o temporales debido a que los materiales recolectados no son diagnósticos.

Se considera el sitio como de importancia arqueológica media; no obstante, por la imposibilidad de delimitar claramente un yacimiento estratificado, se recomienda un trabajo de arqueología preventiva consistente en un monitoreo, durante las actividades que impliquen la remoción de suelos, en la fase constructiva del plan de vivienda.

A partir de los trabajos de arqueología preventiva adelantados en el sector sur del valle geográfico del río Cauca, se comienza a generar un panorama de las pautas de ocupación prehispánica, asociados a fuentes de agua.

6. BIBLIOGRAFIA

BLANCO, Sonia 1996a **Arqueología Urbana en el sur de Cali**. Alcaldía de Cali, División de Cultura-INCIVA. Informe final. Ms. Cali.

BLANCO, Sonia 1996b Las Tumbas no son para los Muertos. En: **Cespedesia**. Nº 69, Vol. 22 Enero-Julio. Pp 127-152. Cali.

BLANCO, Sonia 1998. **Reconocimiento y Prospección Arqueológica Hacienda El Castillo. Municipio de Jamundí. Valle del Cauca**. Informe Final. M.s. INCIVA, Cali.

BLANCO, Sonia 2010a **Programa de Arqueología Preventiva. Proyecto Parcelación Portales de Verde Horizonte, Vereda Chipayá, Municipio de Jamundí-Valle del Cauca. Fase de prospección**. Informe Final. INCIVA, Cali.

BLANCO, Sonia 2010b **Programa de Arqueología Preventiva. Proyecto Urbanización Prados de Alfaguara Lote I Etapa II, Municipio de Jamundí-Valle del Cauca. Fase de prospección**. Informe Final. INCIVA, Cali.

BLANCO, Sonia y CABAL Gustavo 2010a **Programa de Arqueología Preventiva. Parcelación Campestre las Mercedes, Vereda Chipayá, Corregimiento de Potrerito, Municipio de Jamundí-Valle del Cauca. Fase de prospección**. Informe Final. INCIVA, Cali.

BLANCO, Sonia y CABAL Gustavo 2010b **Programa de Arqueología Preventiva. Proyecto de Vivienda Unifamiliar Rincón de Santa Ana, Municipio de Jamundí-Valle del Cauca. Fase de prospección**. Informe Final. INCIVA, Cali.

BLANCO, Sonia y CABAL Gustavo 2010c **Programa de Arqueología Preventiva. Proyecto de Vivienda de Interés Social Vivycom, Municipio de Jamundí-Valle del Cauca. Fase de prospección**. Informe Final. INCIVA, Cali.

BLANCO, Sonia y Molina Luis Carlos 2011 **Programa de Arqueología Preventiva. Proyecto Senderos de Alfaguara. Municipio de Jamundí-Valle del Cauca. Fase de prospección**. Informe Final. INCIVA, Cali.

CABAL, Gustavo 2011 **Programa de Arqueología preventiva. Proyecto urbanización Las Margaritas, Club de Comerciantes. Municipio de Jamundí-Valle del Cauca. Fase de prospección y formulación de plan de manejo**. Informe Final. Ms. Cali.

CUBILLOS, Julio Cesar 1984 **Asentamientos Prehispánicos en la Suela Plana del Río Cauca**. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República.

FORD, James 1944 Excavations in the Vicinity of Cali, Colombia. En: **Yale University**

Publications in Antropology, N° 31, Yale University press. Pp 1-83. London.

INCIVA 2008 **“Elaboración de los criterios generales para la identificación, delimitación, intervención, normas, caracterización de las áreas de interés arqueológico identificadas en el artículo 174 del POT (Meléndez y Ciudad Jardín, Zona de Pance, Pichinde-Montebello, Farallones de Cali, Kilómetro 18, Felidia, Cristo Rey-Terrón Colorado) y las demás que resulten del presente estudio y el diseño de los planes de manejo arqueológico para las mismas, localizadas en el municipio de Santiago de Cali en sus áreas urbana y rural”**. M.s. Informe final. Santiago de Cali.

LOPEZ, Francisco 2006 **Reconocimiento arqueológico Estudio de Impacto Ambiental relleno sanitario corregimiento de Guachinte (Jamundí-Valle). Informe final**. Ms. CIC GEOMÁTICA S.A..PLATAFORMA INGENIERÍA & CÍA LTDA.

MIRA, Héctor Fabio. 2010. **Pavimentación Vía Interna – Media Calzada. Urbanización Las Margaritas del Club de Comerciantes (L:300,00 m)**. Manuscrito sin publicar. Cali

OSORIO, Olga 1986 **Proyecto Arqueológico Sobre la Cuenca del Río Pance**. Alcaldía de Santiago de Cali, Corporación Autónoma Regional del Cauca C.V.C., Instituto Vallecaucano de Investigaciones Científicas- INCIVA. Santiago de Cali.

PANQUEVA, Jairo Humberto 2010 **Proyecto de Prospección Arqueológica para el Plan Parcial Alfaguara Jamundí**. Constructora Alfaguara S.A. Informe Final. Bogotá D.C.

REY, Fabio 1995 **“Gasoducto de Occidente” Un conducto hacia el ayer**. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología, ICANH. Ms. Santafé de Bogotá.

RODRÍGUEZ, Carlos Armando 2002. **El Valle del Cauca Prehispánico**. Fundación Taraxacum. Washington, Universidad del Valle, Cali.

RODRIGUEZ, FLOREZ, Carlos D, RODRIGUEZ, Carlos Armando y DELGADO, Miguel 2001 **Reconstrucción de la Estructura y Organización Social de la Población Prehispánica Bolo- Quebrada Seca de la Calle de la Escopeta, Cali, Valle del Cauca, utilizando restos dentales**. Ponencia Presentada a las IV Jornadas de Antropología del Departamento de Antropología de la Universidad de Antioquia. Medellín.

RODRIGUEZ, Carlos Armando y BEDOYA, Alexandra [1999] 2000 Asentamientos prehispánicos Tardíos en la Universidad del Valle. En: **Boletín de Arqueología. Año 14. N° 1**. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Santafé de Bogotá.

7. ANEXOS

7.1. Plan de Manejo Arqueológico

La prospección realizada en el lote en donde se construirá el plan de vivienda **Los Cinco Soles**, identificó un sector al sur oriente del predio, en el cual las posibilidades de encontrar yacimientos arqueológicos es de media a alta, por las condiciones topográficas y por la presencia de algunos pocos materiales cerámicos en algunos pozos excavados, por lo que se hace necesario ejecutar un plan de manejo consistente en la realización de un **monitoreo arqueológico**, durante la ejecución de las obras. El sector se corresponde con la esquina sur oriental del proyecto **“Sol de Alba”**, que hace parte del gran programa de urbanismo conocido como Cinco Soles a cargo de la firma Meléndez.

En general estas obras plantean una adición de materiales para mejorar las condiciones de humedad de los terrenos, pero para poder realizar estos rellenos, se debe retirar la capa arcillosa superficial; además en la zona sugerida para monitoreo, está diseñado un segmento de vía que para su construcción implica la excavación de suelo, por lo que durante estas adecuaciones se pueden detectar espacios de interés arqueológico. La escasa cantidad de yacimientos referenciados en el municipio de Jamundí, hacen de este tipo de encuentro por pequeño que sea, una evidencia significativa de interés arqueológico.

Los proyectos de adecuación de grandes áreas para la construcción de soluciones habitacionales, pueden producir impactos sobre posibles yacimientos arqueológicos, los cuales serían directos e irreversibles durante la construcción de vías y obras de infraestructura. De la misma forma, es probable el sepultamiento permanente de contextos arqueológicos, por efectos de la adición de rellenos.

La probabilidad de ocurrencia de estos impactos para el caso del presente proyecto de infraestructura es media, ya que durante la prospección no se evidenció un yacimiento estratificado, más por la cercanía de este lugar a un paso de agua y a los antecedentes de distribución de elementos materiales y de ubicación de yacimientos en estos sectores, se considera de media la posibilidad de ocurrencia.

La duración de cualquier impacto sería permanente e irreversible. La escala del impacto sería local por cuanto el proyecto corresponde a la modalidad de concentrado. Los impactos serían directos durante la obra, los impactos indirectos

serían positivos, en la medida en que se conocerán aspectos ambientales y culturales de los grupos humanos que habitaron este espacio geográfico y se aprovechará la situación para adelantar capacitaciones informales con personal de la obra.

7.1.1 Objetivos

Objetivo general

Hacer explícitos los pasos a seguir que conforman las medidas correctivas, mitigadoras y de compensación de los efectos derivados de la construcción del proyecto de vivienda **CINCO SOLES- MUNICIPIO DE JAMUNDI-VALLE DEL CAUCA**, y con ello proteger el patrimonio histórico y cultural de la Nación, específicamente los yacimientos arqueológicos que puedan impactarse durante la fase constructiva o/y operativa del proyecto.

Objetivo específicos

Exponer las medidas técnicas para el adecuado manejo del patrimonio arqueológico durante la construcción del proyecto de vivienda **CINCO SOLES- MUNICIPIO DE JAMUNDI-VALLE DEL CAUCA**, de manera que garanticen su protección, conservación y divulgación. Estas medidas se presentan desarrolladas en la ficha diseñada para tal fin.

7.1.2 Organización

La adopción y ejecución del plan de manejo arqueológico, referido al proyecto de vivienda **CINCO SOLES- MUNICIPIO DE JAMUNDI-VALLE DEL CAUCA**, será responsabilidad directa de la empresa constructora (Meléndez), mediante la asesoría de un profesional capacitado. Quien debe realizar un **monitoreo arqueológico**, durante las labores de adecuación de los terrenos para la fase constructiva.

El profesional deberá integrarse al equipo humano responsable de la construcción desde antes de que comiencen las obras, ya que se debe solicitar y obtener una licencia de intervención arqueológica para la ejecución de la fase de monitoreo, expedida por el ICANH.

La ficha contiene los elementos técnicos y normativos para implementar y guiar el Plan de Manejo Arqueológico:

7.2. Ficha de Monitoreo Arqueológico

7.2.1 Presentación: La prospección adelantada permitió detectar un espacio al sur oriente del lote con material cerámico y características de suelos y topografía que invitan a pensar en la posibilidad de aparición de yacimientos arqueológicos, por lo que se considera que se debe realizar un monitoreo estratificados en el sector sur oriental del lote, específicamente al sur oriente del espacio destinado para la construcción de proyecto “**Sol de Alba**”, que hace parte de la propuesta habitacional “**Cinco Soles**”, con la intención de proteger posibles contextos no detectados en la prospección, y garantizar así la protección y rescate de materiales arqueológicos en peligro de destrucción.

7.2.2 Objetivo: minimizar la afectación sobre posibles yacimientos arqueológicos, que puedan ser detectados, durante la ejecución de las obras civiles, relacionadas con las labores constructivas del plan de vivienda “**CINCO SOLES- MUNICIPIO DE JAMUNDI-VALLE DEL CAUCA**”.

7.2.3 Actividades generadoras de impacto: Localización, replanteo, instalación y desinstalación de infraestructura física/logística para la construcción del plan de vivienda (vías vehiculares, cimentación, construcción de campamentos, alcantarillados y construcción de obras complementarias).

7.2.4 Impactos a controlar: Destrucción total o parcial del patrimonio histórico y cultural de la Nación, específicamente del patrimonio arqueológico. Intervención de los pobladores y personal de la obra sobre los vestigios arqueológicos detectados. Destrucción de contextos arqueológicos por la maquinaria durante la fase constructiva.

7.2.5 Ubicación de impactos: Por las condiciones del predio identificadas durante la prospección (ver figura 7), se determinó un sector al sur oriente del lote, para la ejecución de un monitoreo arqueológico:

Norte	Este
853.720	1'061.070
853.769	1'061.065
853.768	1'061.140
853.712	1'061.146

Coordenadas de polígono para monitoreo arqueológico

El resto del lote se incluye para un plan de manejo de encuentro fortuito que se mostrará en la ficha correspondiente.

7.2.6 Medidas arqueológicas: Durante las obras de construcción del proyecto de vivienda, se pueden encontrar yacimientos arqueológicos, que pueden ser recuperados con presteza, recopilando la información relevante por medio de procesos técnicos, a partir de un trabajo de monitoreo arqueológico. Esta fase del programa de arqueología preventiva permitirá proteger el patrimonio y paralelamente, educar a las personas vinculadas a la obra sobre los lineamientos legales en cuestión de patrimonio, lo mismo que mostrar avances en el conocimiento del pasado por métodos arqueológicos.

7.2.7 Procedimientos para la realización de monitoreo arqueológico

El monitoreo arqueológico, permiten la recuperación de yacimientos que no fueron claramente detectados en la fase de prospección, se desarrolla de manera paralela a la etapa de ejecución de las obras. El monitoreo debe permitir recuperar los contextos que se registren durante las labores de adecuación de suelos para la construcción en este caso del plan de vivienda, detallando sus características y estudiándolos teniendo como referencia los antecedentes locales y regionales, para garantizar la transmisión de conocimientos y divulgación de las normas que protegen el patrimonio y de los conceptos que se generen a partir de los trabajos arqueológicos.

De acuerdo con la normatividad vigente (Leyes 397 de 1997 y 1185 de 2008, lo mismo que con los decretos reglamentarios 833 de 2002 y 763 de 2009) y con el documento de ICANH del 15 de julio de 2010: "Régimen legal y lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva en Colombia, la forma como se debe desarrollar un proceso de prospección es el siguiente:

La empresa responsable de la ejecución de la obra, previo al inicio de estas, deberá concertar los servicios de un profesional acreditado, que desarrolle el programa de arqueología preventiva, fase de monitoreo.

La fase de monitoreo, se ejecuta paralela al desarrollo de las obras, este plan de manejo, dentro de los programas de arqueología preventiva, requiere de la elaboración de una propuesta de monitoreo, con la cual se debe obtener una "Licencia de estudio Arqueológico", expedida por el ICANH con antelación al inicio de las excavaciones. La propuesta presentada, debe estar acorde con la información obtenida en la etapa de prospección.

La licencia de intervención arqueológica para monitoreo, es condición necesaria para el inicio de las labores constructivas.

El proceso de monitoreo, implica una supervisión de todas las obras que puedan impactar yacimientos (ver numeral 7.2.3), la suspensión temporal de labores destructivas mientras se aplican acciones arqueológicas correctivas, la recuperación de materiales y la ejecución de planes de manejo específicos para cada yacimiento.

Al culminar las labores de monitoreo, se debe presentar un informe final del Programa de Arqueología Preventiva.

En caso de obtenerse muestras arqueológicas, se debe definir la tenencia de estos materiales, de acuerdo con el trámite de Autorización de Tenencia de Bienes Muebles Arqueológicos gestionada ante el ICANH.

Como en todo proceso de arqueología preventiva, se deben generar medidas de divulgación de la información y de los resultados de su análisis.

7.2.8 Lugar de aplicación: Se plantea para ser aplicado en el área delimitada por el polígono establecido en la tabla del numeral 7.2.5 de esta ficha.

7.2.9 Normatividad aplicable

Artículos 63 y 72 de la Constitución Colombia de 1991: Determinan la importancia del patrimonio y la protección del mismo bajo tutela del Estado.

Ley 14 de 1936: Establece la protección del patrimonio cultural (Bienes muebles e inmuebles).

Ley 163 de 1959: Determina que las obras de infraestructura deben tener estudios de impactos arqueológicos y que el **ICANH** es el regulador de estas licencias.

Decreto 264 de 1963: Reglamentación de Ley 163.

Ley 397 de 1997: Aclara el procedimiento para los estudios de impacto ambiental con inclusión del componente arqueológico, al igual que planes de manejo arqueológico.

Decreto 833 de 2002: Reglamenta los procedimientos para el cuidado y manejo del patrimonio. De acuerdo con los lineamientos del ICANH, la única manera de

determinar con precisión un contexto arqueológico es a través de una prospección sistemática. Igualmente para determinar un área de influencia arqueológica se requiere de un estudio arqueológico previo. Este decreto, además, considera el territorio nacional como un área de potencial riqueza en materia de patrimonio arqueológico.

Ley 1185 de 2008: Modifica y complementa a la ley 397 de 1997.

Decreto 763 de 2009: "Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material".

7.2.10 Programación: Previo al inicio de las obras, es requisito fundamental la obtención de la licencia de intervención arqueológica, que permita llevar a cabo el monitoreo arqueológico propuesto.

La empresa encargada de la construcción del proyecto, es la responsable de contratar al profesional en arqueología para acometer el monitoreo.

El profesional encargado del monitoreo, debe gestionar la obtención de la licencia de intervención arqueológica, coordinar las labores de monitoreo y rescate a que hubieren lugar, generar un informe final, diseñar los planes de manejo de materiales arqueológicos y hacer la divulgación de los resultados.

7.3. Ficha de encuentro fortuito

7.3.1 Presentación: Aunque la prospección arqueológica adelantada en el predio en donde se construirá el plan de vivienda Cinco Soles- Jamundí, determinó un espacio específico para realizar un monitoreo teniendo en cuenta condiciones específicas del terreno y las características de los hallazgos, para el resto del área en donde no se detectaron yacimientos, ni condiciones favorables para conservación de sitios estratificados, se debe generar una propuesta técnica que consiste en la elaboración de una ficha de plan de manejo para encuentros fortuitos, con el propósito de proteger posibles evidencias que pudieran aparecer durante las labores constructivas del proyecto.

7.3.2 Objetivo: minimizar la afectación de yacimientos arqueológicos encontrados de manera fortuita (encuentro fortuito), que puedan ser alterados por la remoción de suelos por medio de excavación, rellenos, demoliciones, descapote o

adecuaciones de sitios, durante la construcción del proyecto de vivienda **“CINCO SOLES- MUNICIPIO DE JAMUNDI. VALLE DEL CAUCA”**.

7.3.3 Actividades generadoras de impacto: Localización, replanteo, instalación y desinstalación de infraestructura física/logística para la construcción el plan de vivienda.

7.3.4 Impactos a controlar: Destrucción total o parcial del patrimonio histórico y cultural de La Nación, específicamente del patrimonio arqueológico. Intervención de los pobladores sobre los vestigios arqueológicos detectados. Afectación potencial del patrimonio arqueológico.

7.3.5 Ubicación de impactos: Las actividades que generan los impactos en el numeral 2, se pueden presentar en cualquier sector del área destinada para el proyecto.

7.3.6 Medidas arqueológicas: Los encuentros fortuitos de elementos y yacimientos arqueológicos, se pueden presentar durante la construcción del plan de vivienda. El riesgo de hallazgo fortuito existe, aunque durante el muestreo realizado en la fase de prospección no se hayan detectado yacimientos estratificados, en las zonas aledañas a la delimitada para el monitoreo arqueológico.

En el caso de presentarse un encuentro arqueológico fortuito y de acuerdo con la Ley 1185 de 2008, en su artículo 3 que reforma al artículo 6 de la Ley 397, parágrafo 1: *“...Quien de manera fortuita encuentre bienes integrantes del patrimonio arqueológico, deberá dar aviso inmediato al Instituto Colombiano de Antropología e Historia o la autoridad civil o policiva más cercana, las cuales tienen como obligación informar del hecho a dicha entidad, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al encuentro. Los encuentros de bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico que se realicen en el curso de excavaciones o exploraciones arqueológicas autorizadas, se informarán al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, en la forma prevista en la correspondiente autorización. Recibida la información, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, definirá las medidas aplicables para una adecuada protección de los bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico y coordinará lo pertinente con las autoridades locales. Si fuere necesario suspender en forma inmediata las actividades que dieron lugar al encuentro de esos bienes, podrá acudir a la fuerza pública, la cual prestará su concurso inmediato...”*.

7.4. Esquema de atención efectiva y oportuna en caso de hallazgos fortuitos

En caso de hallazgo fortuito de bienes arqueológicos durante la construcción o/y operación de la obra, los responsables de la misma, deben informar oportunamente a las entidades encargadas de la protección, investigación, manejo y divulgación del patrimonio arqueológico (Alcaldía municipal, Departamento, ICANH).

7.4.1 Protocolo básico

Como se ha mencionado los responsables administrativos y operarios de la firma responsables de la obra (constructora Meléndez), deben realizar un seguimiento de las excavaciones, para que en caso de aparición de elementos arqueológicos, se detengan los procesos en el sector de aparición, mientras se coordina con las autoridades pertinentes (Alcaldía municipal, Departamento, ICANH), los pasos a seguir antes de poder continuar con las actividades en la zona en donde se realice el hallazgo.

En caso de hallazgos fortuitos, la empresa podrá inicialmente diligenciar un formato que contenga la siguiente información básica:

- ✓ Localización geográfica:.....
- ✓ Frente de trabajo.....
- ✓ Profundidad de las excavaciones.....
- ✓ Reportes de evidencias “atípicas”.....
- ✓ Fecha.....hora.....
- ✓ Foto.....
- ✓ Diligenciado por:

Lo que permitirá la ubicación fácil y la aplicación de labores de mitigación puntuales, que serán en todos los casos determinadas por el ICANH.

De todas maneras en caso de hallazgo fortuito se deben además garantizar las siguientes acciones por parte de la firma responsable:

- 1) Suspender las obras en el sitio del hallazgo.
- 2) Reorientar las excavaciones hacia otros frentes de trabajo
- 3) Documentar mediante dibujos o fotos el hallazgo
- 4) Informar en las 24 horas siguientes al hallazgo a la entidad del orden local, departamental o nacional responsable del patrimonio arqueológico

(Alcaldía, Gobernación, ICANH).

7.4.2 Ubicación de bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico. En caso de hallazgos fortuitos, los materiales encontrados transitoriamente reposarán en el INCIVA, mientras el ICANH determina su manejo y ubicación final en concordancia con la ley.

7.4.3 Lugar de aplicación: Se plantea para ser aplicado en los diversos frentes de trabajo proyectados, dentro del área destinada para el proyecto constructivo y de acuerdo con el diseño y cronograma del mismo.

7.4.4 Normatividad aplicable

Artículos 63 y 72 de la Constitución Colombia de 1991: Determinan la importancia del patrimonio y la protección del mismo bajo tutela del Estado.

Ley 14 de 1936: Establece la protección del patrimonio cultural (Bienes muebles e inmuebles).

Ley 163 de 1959: Determina que las obras de infraestructura deben contar con estudios de impacto arqueológico y que el **ICANH** es el regulador de estas licencias.

Decreto 264 de 1963: Reglamentación de Ley 163.

Ley 397 de 1997: Aclara el procedimiento para los estudios de impacto ambiental, el componente arqueológico y los planes de manejo arqueológico.

Decreto 833 de 2002: Reglamenta los procedimientos para el cuidado y manejo del patrimonio. De acuerdo con los lineamientos del ICANH, la única manera de determinar con precisión un contexto arqueológico es a través de una prospección sistemática. Igualmente para determinar un área de influencia arqueológica se requiere de un estudio arqueológico previo. Este decreto, además, considera el territorio nacional como un área de potencial riqueza en materia de patrimonio arqueológico.

Ley 1185 de 2008: Modifica y complementa a la ley 397 de 1997.

Decreto 763 de 2009: “Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo

correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material".

7.4.5 programación: se deben suspender las actividades que generan el impacto directo e indirecto sobre el encuentro fortuito, hasta que el **ICANH**, autorice las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico que garanticen la protección, manejo y divulgación de dicho encuentro, dado que esta es la única autoridad competente para ello.

La empresa encargada de la construcción del proyecto, es la responsable de detener las actividades generadoras del impacto y de dar aviso a las autoridades competentes.

7.5. Mapas

El informe está acompañado del siguiente trabajo cartográfico, todo en coordenadas planas, origen Bogotá- oeste. Se considera suficiente la escala presentada:

- ✓ Ubicación regional del polígono donde se adelantó la prospección.
- ✓ Localización del polígono respecto del sector urbano de Jamundí.
- ✓ Ubicación del sitio de la prospección, en foto del programa Google Earth.
- ✓ Polígono de la prospección y puntos de las coordenadas.
- ✓ Sitios arqueológicos y prospecciones en el municipio de Jamundí.
- ✓ Proyección inicial de pruebas arqueológicas. Alterados por condiciones actuales del lote.
- ✓ Caracterización del predio y ubicación de pruebas arqueológicas y área recomendada para monitoreo.

7.6. Propuesta de tenencia de materiales recuperados

Los pocos fragmentos recuperados, reposan en las instalaciones del Museo de Ciencias Naturales del **INCIVA** y entran a hacer parte de las colecciones de referencia de la institución. No existe necesidad de registrarlos por ser tan solo fragmentos.

7.7. Fichas de registro

7.7.1 Ficha de sitio

PROGRAMA ARQUEOLOGIA PREVENTIVA			
PROYECTO CINCO SOLES, CONSTRUCTORA MELENDEZ. MUNICIPIO DE JAMUNDI			
PROSPECCION			
Carta IGAC: <u>300-III-A-3</u>		No. De Sitio: <u>1</u>	
Cuantos Lotes: <u>4</u>	Serie: <u>Jamundí</u>	Lotes: <u>1-2-3-4</u>	Cod. DANE: _____
Municipio: <u>Jamundí</u>	Vereda: <u>Zona Urbana</u>		
Nombre del Predio: <u>Los Cinco Soles</u>	Propietario: <u>Constructora Melendez</u>		
Tipo de Sitio: <u>Colinas en llanura Aluvial junto a Quebrada - Sitio de habitación</u>			
Coor. Geográficas: <u>3° 16' 23.9" N</u>		<u>76° 31' 39.6" W</u>	
Coor. Planas: _____			
Geoformas: <u>Colina</u> <u>Colina Aplanada</u> <u>Terraza encima de Loma</u>			
Terraza a Media Ladera: _____		Plano Aluvial <u>X</u> Plano Coluvial _____	
Abrigo Rocoso: _____		Otros: _____	
Altura: <u>960</u> m.s.n.m.	Area: <u>3.000</u>	Metros cuadrados (m²)	
Fotografías: <u>(ver informe)</u>			
Uso Suelo: <u>Pastos- Rastrojo</u>	Prof. Capa Vegetal: <u>30 en promedio</u>		
Vegetación: <u>Bosque seco tropical (bs - T)</u> (Holdridge)			
Elementos del Paisaje Arqueológico:			
Terrazas? _____		Tumbas? _____ Caminos? _____	
Eras? _____		Otro? <u>X</u> Montículo? _____	
Descripción y comentario: (Plano al reverso si es necesario)			
Observaciones: <u>Las coordenadas pertenecen al pozo 34.</u>			
<u>Posible sitio de habitación.</u>			
<u>Las condiciones fisiográficas, ubicación y materiales, hacen del sector, zona de interés arqueológica</u>			
Fecha: <u>25 de Abril de 2011</u>	Por: <u>Gustavo Cabal</u>		
Día Mes Año			

7.7.2 Fichas de lote

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA					
PROYECTO CINCO SOLES, CONSTRUCTORA MELENDEZ. MUNICIPIO DE JAMUNDI					
Coordenadas	Esféricas	3° 16' 23.9" N		76° 31' 39.6" W	
	Planas	853.729	N	1'061.096	E
Lote No.	1	Sitio No.	1	Serie:	Jamundí
U.E.		Barreno		Loma	
Rec.Superf		Media Caña		Planada	X
Perfil		Sondeo	34	Terraza	
				Montículo	
Otros				Finca:	Cinco Soles
Materiales		Ceramica	X	Otro	
Número de Bolsas	1	Líticos			
		Oseo			
Observó:	Gustavo Cabal		Fecha:	20 Abril 2011	

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y PRESERVACION DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA**

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA PROYECTO URBANIZACION LOS CINCO SOLES, MUNICIPIO DE JAMUNDI- VALLE DEL CAUCA. FASE DE PROSPECCION

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA					
PROYECTO CINCO SOLES, CONSTRUCTORA MELENDEZ. MUNICIPIO DE JAMUNDI					
Coordenadas	Esféricas	3° 16' 23.7" N		76° 31' 39.5" W	
	Planas	853.723	N	1'061.099	E
Lote No.	2	Sitio No.	1	Serie:	Jamundí
U.E.	Barreno			Loma	
Rec.Superf	Media Caña			Planada	X
Perfil	Sondeo	35		Terraza	
				Montículo	
Otros				Finca:	Cinco Soles
Materiales	Ceramica	X	Otro		
Número de Bolsa	1	Líticos			
	Oseo				
Observó:	Gustavo Cabal	Fecha:	25 Abril 2011		

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y PRESERVACION DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA**

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA PROYECTO URBANIZACION LOS CINCO SOLES, MUNICIPIO DE JAMUNDI- VALLE DEL CAUCA. FASE DE PROSPECCION

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA					
PROYECTO CINCO SOLES, CONSTRUCTORA MELENDEZ. MUNICIPIO DE JAMUNDI					
Coordenadas	Esféricas	3° 16' 23.4" N		76° 31' 39.5" W	
	Planas	853.714	N	1'061.099	E
Lote No.	3	Sitio No.	1	Serie:	Jamundí
U.E.		Barreno		Loma	
Rec.Superf		Media Caña		Planada	X
Perfil		Sondeo	36	Terraza	
				Montículo	
Otros				Finca:	Predio Las Margaritas
Materiales		Ceramica	X	Otro	
Número de Bolsa	1	Liticos			
		Oseo			
Observó:	Gustavo Cabal		Fecha:	25 Abril 2011	

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y PRESERVACION DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA**

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA PROYECTO URBANIZACION LOS CINCO SOLES, MUNICIPIO DE JAMUNDI- VALLE DEL CAUCA. FASE DE PROSPECCION

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA			
PROYECTO CINCO SOLES, CONSTRUCTORA MELENDEZ. MUNICIPIO DE JAMUNDI			
Coordenadas	Esféricas	3° 16' 23.5" N	76° 31' 39.0" W
	Planas	853.717	N 1'061.114 E
Lote No.	4	Sitio No.	1 Serie: Jamundí
U.E.	Barreno		Loma
			Planada X
Rec.Superf	Media Caña		Terraza
			Montículo
Perfil	Sondeo	37	
Otros			Finca: Cinco Soles
Materiales	Ceramica	X	Otro
Número de Bolsa	1	Liticos	
		Oseo	
Observó:	Gustavo Cabal	Fecha:	25 Abril 2011

7.8. Arqueología pública y divulgación

La socialización del componente arqueológico con la comunidad, se inició desde la misma formulación de la propuesta, a través de reuniones y charlas con los empleados de la constructora Meléndez responsables de la ejecución del proyecto “urbanización Cinco Soles- Jamundí.

En campo se adelantaron diálogos informales con los trabajadores y personal operativo del proyecto, informándole sobre la presencia de elementos arqueológicos y de áreas con potencial, que pudieran ser vulneradas durante la adecuación, construcción y operación de la propuesta habitacional.

Como medida complementaria en este proceso de arqueología pública, se complementaron las charlas informales descritas con una sesión informativa de los resultados obtenidos en campo y laboratorio. Para ello se diseñó un plegable divulgativo (ver adjunto) especialmente creado para la firma constructora Meléndez, en donde se acopia la normatividad cultural vigente en materia de protección, conservación y divulgación del patrimonio arqueológico, así como en el quehacer de la arqueología y se hace énfasis en las medidas remediales en caso de presentarse hallazgos fortuitos.

El compromiso con la firma Meléndez fue además convocarlos a participar en una capacitación masiva que INCIVA tiene programada para el segundo semestre del año en curso, en donde se tiene pensado dictar talleres dirigidos a constructores, curadurías, oficinas de planeación y demás actores comprometidos con el desarrollando de proyectos de urbanismo en Cali y Jamundí, con el fin de sensibilizarlos en la protección del patrimonio, a través de la incorporación del componente arqueológico en los estudios de impacto ambiental.



Foto 14. Taller con funcionarios de la constructora Meléndez.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA PROYECTO URBANIZACION LOS CINCO SOLES, MUNICIPIO DE JAMUNDI- VALLE DEL CAUCA. FASE DE PROSPECCION

Arqueología Social y Pública

La arqueología es una disciplina social que reconstruye la forma de vida de sociedades desaparecidas a través de los objetos que utilizaron y que se encuentran en las excavaciones realizadas por arqueólogos.

Nos permite:

- Conocer nuestra historia
- Genera procesos de identidad (conocemos, aprendemos, imaginamos, interpretamos, nos vinculamos e identificamos)
- Posibilita repensar la vida



URBANIZACIÓN LOS CINCO SOLES - JAMUNDI



Constructora Meléndez S.A.
Calle 16 No. 100 A - 123
Teléfono (2) 318 25 25 Cali
Fax: 331 71 27
www.constructoramelendez.com



INCIVA
Instituto para la Investigación y la
Preservación del Patrimonio Cultural y
Natural del Valle del Cauca

Avenida Roosevelt No. 24-80
PBX: - 5146848
Apartado Aéreo 2705
Cali - Colombia
www.inciva.org



Conociendo nuestro Patrimonio Arqueológico



El Patrimonio Cultural la Nación



El artículo 1º de la ley 1185 de 2008, (artículo 4º de la Ley 397 de 1997), considera: el patrimonio cultural de la Nación como " [...] todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura, que son expresiones de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmuebles, a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico."

Patrimonio Arqueológico

"aquellos vestigios productos de la actividad humana y aquellos restos orgánicos e inorgánicos que, mediante los métodos y técnicas propios de la arqueología y otras ciencias afines, permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y las trayectorias socioculturales pasadas y garantizar su conservación y restauración. [...]". Artículo 4. Ley 1185 de 2008. Modifica y amplía el artículo 5 de la Ley 397 de 1997. Patrimonio Arqueológico

Normativa

1. Artículo 75 Constitución Política de Colombia
2. Ley 123 de 1929
3. Decreto Reglamentario 267 de 1963
4. Ley 25 de 1973
5. Ley 397 de 1997
6. Decreto Reglamentario 535 de 2003
7. Ley 145 de 2005
8. Decreto 765 de 2009



Proyectos Urbanos

En los proyectos de construcción de redes de transporte de hidrocarburos, minería, embalses, infraestructura vial, así como en los demás proyectos y obras que requieran licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes ante la autoridad ambiental, como requisito previo a su otorgamiento deberá presentarse al Instituto Colombiano de Antropología e Historia un Plan de Manejo Arqueológico sin cuya aprobación no podrá adelantarse la obra.



¿Qué hacer en caso de un hallazgo fortuito?

- Detener las actividades que se estén realizando en el lugar
- Recolectar la muestra
- Avisar a las personas y autoridades competentes (ICANH - INCIVA)
- Concientizarnos de la importancia de proteger el patrimonio